



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

XOCHIATIPAN
EN BUENAS MANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ÍNDICE

- I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**
- II. DIRECTORIO**
- III. INTRODUCCIÓN**
- IV. MARCO LEGAL**
- V. FUNDAMENTO METODOLÓGICO**
- VI. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**
- VII. IDENTIDAD DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN**
- VIII. EJES RECTORES**
 - 1.- XOCHIATIPAN CON SEGURIDAD E INSTITUCIONES CONFIABLES**
 - 2.- XOCHIATIPAN CON UN GOBIERNO DE RESULTADOS, TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE**
 - 3.- XOCHIATIPAN COMPETITIVO Y EMPRENDEDOR**
 - 4.- XOCHIATIPAN CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**
 - 5.- XOCHIATIPAN CON INCLUSIÓN, EQUITAD, EN FAMILIA Y CON VALORES**
- IX. PORTAFOLIO DE PROYECTOS**
- X. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**
- XI. INFORMACIÓN DE CONSULTA CIUDADANA**

XOCHIATIPAN
EN BUENAS MANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020-2024

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Xochiatipenses:

Con gran satisfacción pongo en sus manos el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Xochiatipan. En él convergen aspiraciones y necesidades, ideas y visiones que los Xochiatipenses plantearon durante el proceso electoral y en los diversos métodos de consulta pública, tanto en la cabecera municipal, como en cada una de las comunidades.

El denominador común de este ejercicio abierto, democrático, plural e incluyente, que legitima y da sustento a la planeación municipal, se sintetiza en una clara visión de futuro: la inaplazable necesidad de construir un “Xochiatipan Mejor”, para generar mayor y mejor desarrollo.

El Plan recoge el sentir y los intereses de una sociedad dinámica que quiere cambiar, que quiere resultados concretos, con instituciones confiables, cercanas a la gente, competitivas, proveedoras de servicios públicos de calidad, con valores éticos y visión de futuro; con un gobierno que despliegue una activa política de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad organizada y los diversos ámbitos de autoridad en el orden estatal y nacional.

Para lograrlo, el Plan traza objetivos estratégicos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un Plan realista, viable y claro, que se impulsa con la convicción de que la fortaleza de un municipio proviene de sus comunidades y regiones. Es un Plan que aplica los principios de transversalidad y de complementariedad en todas las políticas públicas, bajo cuatro estrategias: modernización del marco regulatorio, innovación, transparencia y equidad de género.

El Plan que nos hemos planteado los Xochiatipenses, será la guía que conduzca la acción del gobierno para el desarrollo del municipio en los próximos cuatro años.

La misión que asumimos parte de aquí y de ahora; pero su visión, por necesidad nos proyecta hacia el futuro. La participación ciudadana y el esfuerzo institucional serán esenciales para acelerar los cambios que todos queremos. Mi tarea será encauzar ese esfuerzo y alentar a la sociedad para dar cabal cumplimiento a lo que juntos hemos expresado en el presente documento rector que sin duda habrá de producir los resultados esperados por todos.

Atentamente,

Oscar Bautista Gutiérrez
Presidente Municipal de Xochiatipan

II. DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

OSCAR BAUTISTA GUTIÉRREZ

SÍNDICA MUNICIPAL

ERIKA HERNANDEZ RAMIREZ

REGIDORAS Y REGIDORES

CLAUDIO BAUTISTA HERNANDEZ
MARIA HERNANDEZ ANTONIA
LEONARDO BAUTISTA BAUTISTA
EUGENIA SANTIAGO HERNANDEZ
JUAN DE LA CRUZ
FLORENCIA HERNANDEZ GONZALEZ
MARIA ROSA CALIXTO MAGDALENA
IMELDA SOLARES DE LA CRUZ
MIREYA ARTEGA TOLENTINO

GABINETE

AURELIANO HERNANDEZ MARTINEZ

Secretario del Ayuntamiento

ABEL MARTINEZ CATARINA

Oficial Mayor

LEONARDO HERNANDEZ JUAREZ

Tesorero Municipal

IHDAO PARDIÑAS PABLO

Contralor Municipal

YOCUNDO HERNANDEZ MARTINEZ

Secretario Particular

BERNABE GELACIO ORTIZ LOPEZ

Director de Seguridad Publica

JIMENA HERNANDEZ BAUTISTA

Director de Desarrollo comunitario humano

MIGUEL ACOSTA ESTRADA

Director de Desarrollo Económico Municipal

IGNACIO GUTIERREZ LEON

Director de Ecología

CAROLINA RAMIREZ BAUTISTA

Directora General de DIF

JANETT CARPIO VITE

Director de Salud Pública

MARIO BAUTISTA HERNANDEZ

Director de Servicios Públicos Municipales

ABNER OSCAR CORTES DEL ANGEL

Director de Comunicación Social

ELADIO HERNANDEZ MARTINEZ

Director de Alumbrado Público

RODRIGO HERNANDEZ FRANCO

Director de Obras Publicas

CAROLINA BAUTISTA HERNANDEZ

Directora Instancia de la Mujer

JAIME BAUTISTA MARTINEZ

Director del Deporte

JOSE BAUTISTA CATARINA

Director Instituto de la Juventud

ISABEL HERNANDEZ RAMIREZ

Directora de Cultura

JOSE MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ

Director de Turístico

RICARDO BAUTISTA HERNANDEZ

Encargado de Planeación y Presupuesto

RENATO ULLOA VALDEZ

Director de Agua Potable

HECTOR RODRIGO HERNANDEZ HERNANDEZ

Juez Conciliador

JOSE LUIS HERNANDEZ AGUILAR

Oficial del Registro Familiar

EUGENIO CORTES BAUTISTA

Director de Protección Civil

CRESCENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ

Directora de Programas Sociales

ALFREDO DE LA CRUZ HERNANDEZ

Encargado de Asuntos Agrarios

III. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la ley de Desarrollo Social de Estado de Hidalgo; así como en la Ley de Planeación del Estado de Hidalgo, se presenta a consideración de los Xochiatipenses el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, como documento rector de las políticas, programas y acciones de gobierno.

El esfuerzo realizado por autoridades y ciudadanía permiten afirmar que, sin lugar a dudas, el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 presenta particularidades que le confieren un rostro distintivo.

El Plan es producto no sólo de las aportaciones, propuestas y demandas de la sociedad Xochiatipense durante la etapa de campaña electoral; sino también, de una convocatoria amplia y abierta hacia los sectores de la sociedad, como parte de las actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal instalado el día 17 de febrero de 2021.

El Plan recoge las diferentes demandas y expresiones de la sociedad para traducirlas en programas y acciones específicas; y más aún, cada una de ellas está considerada en la asignación de los recursos presupuestales disponibles, que garanticen su viabilidad para que las demandas más sentidas de los xochiatipenses puedan convertirse en resultados concretos y tangibles.

De esta manera, para efectos de su ordenamiento y programación, el Plan Municipal de Desarrollo está organizado en cinco ejes rectores, 25 Objetivos Estratégicos, 108 programas y 4 principios transversales que en conjunto constituyen la guía de acción del Gobierno Municipal de Xochiatipan para los cuatro años de su gestión.

- Eje 1, **Xochiatipan con Seguridad**, busca a través de diversos programas, impulsar la actualización y armonización del marco regulatorio; así como de manera especial, fomentar una cultura de la legalidad y de respeto al Estado de Derecho que deriven en una seguridad y justicia cotidianas. Asimismo, plantea nuevos modelos y enfoques para fortalecer la seguridad pública, la seguridad ciudadana, así como la protección civil.
- Eje 2, **Xochiatipan con un Gobierno de Resultados, Transparente y Cercano a la Gente**, plantea como objetivo central establecer y consolidar una relación del gobierno más cercana y abierta con la población. Que pase por una política de cero tolerancias, que prevenga y combata abierta y decididamente actos de corrupción y que no permita la impunidad. Que vigile el adecuado ejercicio de los recursos públicos y fortalezca la política hacendaria del municipio para garantizar finanzas públicas sanas; además de promover la modernización administrativa, la profesionalización de los servidores públicos y la evaluación con base en resultados, para una mejora continua.
- Eje 3, **Xochiatipan Competitivo y Emprendedor**, plantea políticas y acciones decisivas para impulsar el desarrollo económico sustentable a través del fomento y promoción de la actividad económica del municipio con amplia convocatoria a los sectores y actores económicos locales y regionales.
- Eje 4, **Xochiatipan con Servicios Públicos de Calidad**, sienta las bases, los programas y las líneas de acción para atender otro gran compromiso de esta administración, como es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios

públicos para incidir en una notable mejora de la limpieza y recolección de basura; el buen uso y conservación de espacios públicos para la sana convivencia; el mejoramiento del alumbrado público; el mantenimiento y rehabilitación de caminos; y especialmente los servicios de agua potable y alcantarillado.

- Eje 5, **Xochiatipan con Inclusión, Equidad, en Familia y con Valores**, establece las estrategias, los programas y las acciones encaminadas a fomentar en la sociedad aquellos valores que fortalezcan la cohesión social, la corresponsabilidad y solidaridad social; así como la realización de acciones que atiendan, de manera focalizada, las necesidades de los grupos vulnerables y en situación de pobreza. Establece el compromiso de contribuir, desde su respectivo ámbito de competencia, en el mejoramiento de los servicios de salud, educación, promoción del deporte y la cultura, como factores de empoderamiento social para generar opciones de desarrollo personal y de bienestar.

Una característica distintiva del Plan es que, a través de cuatro principios, contempla la aplicación de la transversalidad de una serie de valores y principios que habrán de estar presentes en el diseño e implementación de las políticas públicas en los diferentes programas de todas las áreas de la Administración pública municipal. Tales principios son:

- **La visión de largo plazo** que debe prevalecer en el análisis y adecuación de los objetivos y estrategias institucionales para adaptarse a un contexto en permanente evolución.
- **La Honestidad y Transparencia** en el ejercicio de los recursos públicos y apertura para la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas.
- **La Inclusión Social** para asegurar un desarrollo equilibrado y el acceso a las oportunidades para todos.
- **La Actualización del Marco Normativo Municipal** para propiciar su constante sintonía y armonización con los cambios que tengan lugar en el ámbito estatal, nacional e internacional.

Finalmente, el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 se distinguirá por un carácter dinámico y perfectible. Para los efectos de asegurar el cumplimiento de los programas y acciones institucionales establecidos en el Plan, el Comité de Planeación para el desarrollo municipal sesionará dos veces por año, a efecto de evaluar los avances de los objetivos y metas propuestos y, en caso de ser necesario, adecuarlos al nuevo contexto en el que habrá de inscribirse la gestión pública municipal.

IV. MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Xochiatipan se sujeta al marco normativo en materia de planeación, presupuestación y evaluación municipal, que comprende las siguientes leyes y reglamentos de orden Federal, Estatal y Municipal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25, 26, 115 y 134).
- Constitución política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (Artículo 86)
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo (Artículo 42, 45, 46, 48, 51, 52 y 53)
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (Artículos 38)
- Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo (Artículo 60, 108 Y 139)
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Hidalgo (Artículos 1, 3, 4 y 7).

V. FUNDAMENTO METODOLÓGICO

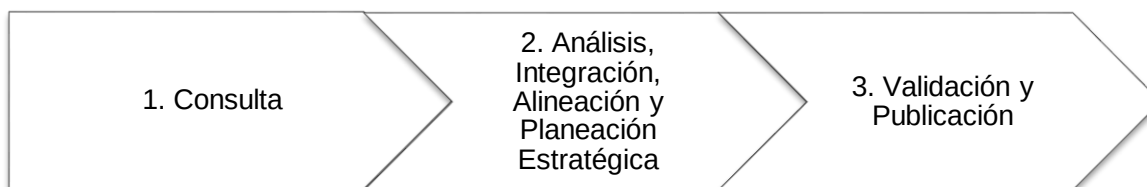
El fundamento metodológico de investigación y estructuración del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, parte del objetivo de elaborar un instrumento rector y estratégico de la acción gubernamental, altamente incluyente, con base en una amplia participación, cooperación y corresponsabilidad ciudadana.

Tanto la estructura, como el proceso de elaboración del Plan, se diseñaron con el propósito de pasar de un modelo de planeación en el cual los objetivos se centraban en la organización funcional del gobierno municipal a un nuevo modelo de Gestión para Resultados, que permita mejorar el desempeño gubernamental y lograr una mayor generación de resultados positivos en la calidad de vida y el bienestar de los xochiatipenses.

El proceso consistió en tres fases sucesivas:

- I. Consulta;
- II. Análisis, integración y alineación;
- III. Validación y publicación.

Fases del Fundamento Metodológico



Los diversos métodos de consulta participativa implementados, resultaron valiosas herramientas para la construcción de diagnósticos, áreas de oportunidad, objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores, incluidos en el Plan.

1. Fase de Consulta

El ____ de ____ de 2021, se llevó a cabo la Instalación y la Primera Sesión Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con lo que se iniciaron formalmente los trabajos de integración del Plan Municipal de Desarrollo.

El programa de Consulta Pública del COPLADEM, contempló la utilización de los siguientes instrumentos:

- *Foro de Consulta Pública*
- *Mesas Regionales*
-

2. Fase de Análisis, Integración y Alineación – Planeación Estratégica

La planeación estratégica para la configuración de los temas sectoriales, especiales y transversales del Plan, se formuló con la visión de los titulares de las áreas y organismos de la administración pública municipal, para lo cual se conformaron Gabinetes Sectoriales.

El grupo de trabajo que integró el Plan, realizó un análisis de la información obtenida de la Consulta Pública, de las herramientas de planeación existentes y de las propuestas de campaña política-electoral del actual Presidente Municipal, para el diseño de investigación y la elaboración de los diagnósticos que destacaron las áreas de oportunidad para la definición de los objetivos y estrategias que conforman el presente documento.

*Correlación del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024
con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022				
	Gobierno cercano y honesto	Hidalgo Prospero y Dinámico	Hidalgo Humano e Igualitario	Hidalgo Seguro con Justicia y en Paz	Hidalgo con Desarrollo Sustentable
Xochiatipan con Seguridad				*	
Xochiatipan con un Gobierno de Resultados, Transparente y Cercano a la Gente	*				
Xochiatipan Competitivo y Emprendedor		*			
Xochiatipan con Servicios Públicos de Calidad					*
Xochiatipan con Inclusión, Equidad, en Familia y con Valores			*		

*Correlación del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024
con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024				
	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	Recuperar el Estado de Derecho	Detonar el Crecimiento	Cambio de Paradigma en Seguridad	Construir un País con Bienestar
Xochiatipan con Seguridad				*	
Xochiatipan con un Gobierno de Resultados, Transparente y Cercano a la Gente	*				
Xochiatipan Competitivo y Emprendedor			*		
Xochiatipan con Servicios Públicos de Calidad					*
Xochiatipan con Inclusión, Equidad, en Familia y con Valores		*			

A la par de estas labores la Tesorería Municipal procedió a la formulación de un Presupuesto basado en Resultados, así como a la construcción y diseño de Indicadores de Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico. Con lo anterior:

- Se establecieron metas cuantificables y medibles, con las que se orientarán las actividades del gobierno municipal para que cada uno de los programas y proyectos se desarrollen de una manera eficaz, eficiente y efectiva.
- Se empataron las líneas de acción con los Ejes Estratégicos, al igual que la estructuración y composición final del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024.

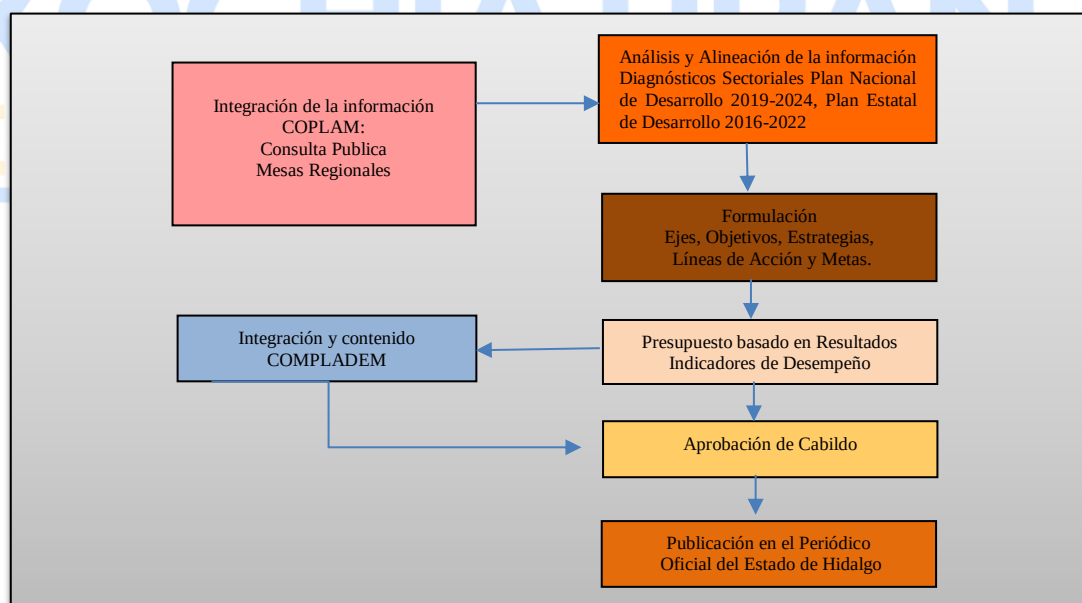
Para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024 se debe realizar el seguimiento oportuno del mismo. Para tales efectos, se contará con un Sistema de Seguimiento y Evaluación para el Plan, así como con un Sistema de Indicadores de Resultados para la Evaluación del Desempeño de la Gestión Pública Municipal.

Es conveniente señalar que el trabajo de planeación no se agota con este documento. El COPLADEM prevé realizar dos sesiones ordinarias por año, para efecto del seguimiento y evaluación puntual del Plan. De igual manera, en caso de considerarse necesario, el COPLADEM establecerá los criterios para la actualización del documento, como resultado de modificaciones en las políticas públicas de los gobiernos federal, estatal y/o municipal, la incorporación o desaparición de programas, disponibilidad de recursos públicos, entre otros motivos.

3. Validación y Publicación

La integración del Plan estuvo acompañada de la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales;

Proceso del Fundamento Metodológico



VI. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Visión

Generar la plataforma necesaria para que Xochiatipan se encamine con rumbo y determinación hacia su transformación en un municipio deseable para vivir, en un clima de paz y con desarrollo integral de las comunidades, las familias y los individuos.

Misión

Ser un gobierno honesto, de resultados y de tiempo completo; Cercano a la gente y comprometido con su participación; Que busque la equidad, la inclusión social y la sustentabilidad; Con servicios públicos que garanticen mayor bienestar para todas las comunidades de Xochiatipan; Que rinda cuenta de sus actos y actúe siempre con apego a la legalidad y la transparencia.

Visión de Futuro

Vamos por un Xochiatipan:

- Con seguridad integral, justicia cotidiana y valores como estilo de vida;
- Con autoridades confiables, que rindan cuentas al ciudadano;
- Con capacidad para ofrecer servicios públicos de calidad;
- Con una base productiva, competitiva y generadora de crecimiento y bienestar;
- Con un desarrollo rural sustentable, incluyente y con calidad de vida;
- Con una sociedad innovadora, preparada y saludable;
- Con una visión de largo plazo y vinculado con Hidalgo, México y el mundo.

En suma, “Un Xochiatipan Mejor”.

Nuestros Valores

Honestidad. Cumpliremos con nuestra labor atendiendo siempre a la verdad y a la justicia sin esperar más recompensa que la satisfacción del trabajo bien hecho.

Compromiso. Atenderemos con determinación las obligaciones contraídas para cumplir con los objetivos planteados por la sociedad de Xochiatipan.

Responsabilidad. Asumiremos las consecuencias de los propios actos y omisiones, como resultado de las decisiones que se tomen o acepten, buscando siempre el bienestar de los xochiatipenses.

Respeto. Actuaremos siempre de acuerdo con la dignidad superior de cada persona con consideración, amabilidad y cortesía.

Tolerancia. Reconoceremos nuestras convicciones, aceptando que otros tengan las suyas.

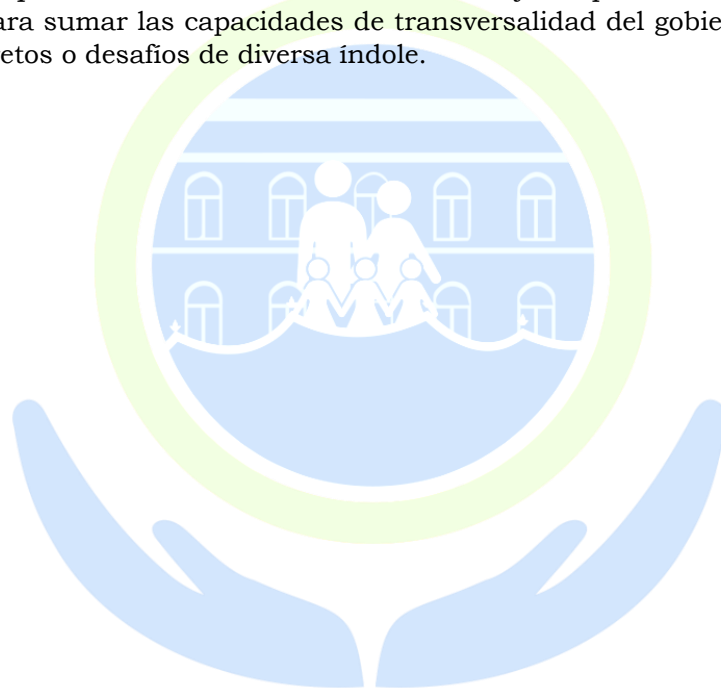
Solidaridad. Actuaremos con generosidad y desinterés hasta haber logrado mejores condiciones de bienestar a favor de las personas o grupos sociales que por alguna circunstancia se encuentran en condición de desventaja social.

Transparencia. Informaremos oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.

Eficiencia. Responderemos con oportunidad a los planteamientos de los ciudadanos orientando nuestras capacidades al servicio de los xochiatipenses.

Espíritu de servicio. Atenderemos a las personas que soliciten los servicios municipales con una actitud de colaboración y entusiasmo.

Trabajo en equipo. Promoveremos la colaboración y cooperación interinstitucional permanente, para sumar las capacidades de transversalidad del gobierno municipal en la solución de retos o desafíos de diversa índole.



XOCHIATIPAN
EN BUENAS MANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020-2024

VII. IDENTIDAD DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN

Semblanza Histórica

Xochiatipan, se deriva del náhuatl que significa "flor de agua". El municipio es auténticamente náhuatl, el vestuario original para los hombres es el calzón y camisa o chaqueta de manta, descalzo o huarache de hule, la mujer se distingue por sus amplias faldas y la blusa con estambres de diferentes colores y en su mayoría descalza, pero en la actualidad con la introducción del pantalón y del vestido poco a poco se ha ido desplazando el vestuario original indígena. Según datos no muy precisos en donde se informa que la iglesia de la cabecera municipal es del siglo XVI y el palacio municipal del siglo XVIII.

Esta población fue erigida como municipio en el año de 1867, estaba constituida por grandes haciendas y los campesinos pagaban el impuesto predial anual a los hacendados, los principales hacendados eran: Loreto Anaya, Paz Villegas, Prisciliano Bustos. En el año de 1940 se formaron los ejidos, de esta forma se perdió gran parte del cacicazgo. Desde el año de 1900 el centro político ha estado en manos de los Bustos y Pérez. En el año de 1914 nace en la cabecera municipal el conocido compositor Nicandro Castillo Gómez, fue presidente municipal en el año de 1958-1961. En el periodo como presidente municipal, del C. Prof. Felipe Bustos Hernández, la Plaza de la Constitución se le da el nombre de Plaza Nicandro Castillo además de un calle principal de cabecera municipal. En la actualidad contamos con 31 comunidades aparte de la cabecera municipal, en su mayoría se desconoce el año de fundación. La comunidad de Nuevo Acatepec (Mezcalapa) tiene 18 años de su fundación y la comunidad de Nuevo Coyolar tiene 15 años, otras comunidades han desaparecido o se les conoce actualmente, como: El Encinal, La Puerta, Garcés, Cuachiquitla, Tonalixco hoy Pesmayo.

La cabecera municipal cuenta con dos barrios principales que son Tenaxaco y Tlamaya, que forman dos ejidos Tenexaco y ejido Tierra y Libertad. La carretera de terracería vía Huejutla llega al municipio en el año de 1980, anteriormente existía mayor comunicación con Chicotepec, Ver. por medio de una brecha, pero muy pocos transitaban vehículos, se debe principalmente a que constantemente se interrumpía la comunicación por mal tiempo, el único que transitaba con frecuencia es un camión de jarritos de Tantoyuca, Ver., conducido por el chofer Joel Alarcón Mendoza, actualmente radica en la cabecera municipal.

La energía eléctrica llega al municipio en el año de 1979, a la cabecera municipal y la comunidad de Cruzhica. Se abre la secundaria técnica en el municipio en 1979 ubicada en la Cabecera Municipal. En el año de 1981 se construyen clínicas IMSS en las comunidades de Cruzhica, Xochiapán y Acanao.

Personajes ilustres

Nicandro Castillo Gómez: Nace en 1914 en la cabecera municipal el conocido compositor, fue presidente municipal, en el año de 1958-1961.

Roque Castillo: Cantante.

Geografía

Localización

El municipio de Xochiatipan se encuentra a una altitud sobre el nivel del mar de 829 mts. Su localización geográfica es por el Norte, Latitud 20° 50' 00" y por el Oeste, Longitud de 98° 17' 06".

Sus colindancias son: Al Norte con el municipio de Huautla; al Sur con el Estado de Veracruz; al Oeste con el Municipio de Yahualica; al Este con el Estado de Veracruz.

Extensión

El municipio de Xochiatipan ocupa una superficie de 149 kilómetros cuadrados.

Orografía

El municipio de Xochiatipan está asentado en la Sierra Madre Oriental.

Hidrografía

En el municipio se encuentra el río Garces, que lo limita con Yahualica.

Clima

Es de clima cálido, registra una temperatura media Anual de 20°C y una precipitación pluvial de 1,923 milímetros por año.

Flora

La flora está integrada principalmente por selva mediana y matorrales.

Fauna

Se compone de mamíferos como venado, jabalí y conejo, también cuenta con reptiles como la víbora, además existen algunas aves como pato, águila y halcón.

Suelo

El suelo es de origen mesozoico rico en materia orgánica y nutrientes. El uso del suelo es de agostadero, forestal y de temporal, la tenencia es ejidal.

Desarrollo socioeconómico

Educación

Este municipio cuenta con la siguiente infraestructura educativa, 1,109 alumnos inscritos y 32 escuelas en educación preescolar, 2,566 alumnos inscritos y 32 escuelas de educación primaria, 1,235 alumnos inscritos y 10 escuelas en educación secundaria y 88 alumnos inscritos y 1 plantel a nivel de bachillerato.

Salud

Cuenta con cuatro centros de salud rural y 12 casas de salud de la S.S.A.H; una unidad médico familiar la cual consta de cuatro consultorios auxiliares del Instituto Mexicano

del Seguro Social, el cual ampara a 8,850 derechohabientes, también cuenta con una unidad de medicina familiar del ISSSTE, el cual ampara a 440 derechohabientes.

Deporte

Generalmente la población infantil y juvenil ocupa su tiempo libre en la práctica del básquetbol y fútbol en las canchas municipales.

Vivienda

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 3,536 viviendas de las cuales 3,516 son particulares.

Servicios básicos

Cuenta con los servicios de agua potable, drenaje, luz eléctrica, alcantarillado, alumbrado público, unidad deportiva, auditorio y panteón.

Vías de comunicación

El municipio cuenta con un total de 86.920 kilómetros de camino rural de terracería. El sistema de ciudades está comunicado por carretera al 69 por ciento incluyendo sus localidades menores.

Medios de Comunicación

Solo en la cabecera existe servicio de correos y telégrafo, también existen 65 camiones de carga del servicio particular.

Principales Sectores, productos y servicios

Agricultura

En este rubro el municipio cuenta con 5,677 hectáreas las cuales se utilizan para la agricultura y en donde encontramos que se cultivan principalmente productos como el maíz, frijol, naranja y caña de azúcar.

Ganadería

En lo que respecta a este rubro, en el municipio se cría ganado bovino contando con 2,190 cabezas de las cuales se produce leche y carne, 55 cabezas de ganado ovino, 3,118 de ganado porcino y 32,924 aves de postura y engorda, 2,197 pavos y 651 colmenas de las cuales se obtiene la producción de miel y cera de abeja.

Silvicultura

En este municipio se realiza la explotación de los recursos forestales existentes.

Pesca

Las principales especies que se explotan en el municipio son: la Carpa herbívora, la plateada, el espejo, la barrigona y el bagre.

Minería

Este no es un aspecto que se desarrolla en esta región, ya que es eminentemente agrícola, siendo la tierra de propiedad privada y ejidal.

Industria y comercio

Existe una empresa extractiva. Su comercio se basa principalmente en tiendas campesinas y rurales, tiene taller mecánico, eléctrico, restaurante, hotel, gasolinera, farmacia. También cuenta con 13 tiendas del sistema Diconsa, además se puede encontrar 4 tianguis los cuales se instalan en la explanada principal del municipio.

Turismo

Tiene como atractivo la Iglesia, que fue edificada en el siglo XVI por los agustinos.

Cultura

Monumentos históricos

Cuenta con la Iglesia que fue construida por los agustinos en el siglo XVI. Se encuentran imágenes sobre retablos que datan del siglo XVI en el interior de la iglesia, así como pinturas al óleo.

Tradiciones

El 15 y 16 de septiembre, celebran las fiestas patrias con una reunión de 18 grupos de danzantes indígenas. Del 8 al 12 de diciembre, celebran la fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe, con procesiones, danzas, ceremonias religiosas, juegos pirotécnicos y mecánicos.

Alimentos típicos

Zacahuil, carnitas, enchiladas y cecina.

Dulces típicos

Frutas en almíbar, palanquetas de piloncillo con nuez y pepita.

Bebidas típicas

Aguardiente de caña, refino y vinos de frutas.

Trajes típicos

En el hombre, camisa y pantalón de manta, huaraches y huaparra al hombro. En la mujer, falda, blusa, rebozo y huaraches.

Artesanías

Se elaboran prendas de lana bordadas a mano como sarapes, chales, capas, guantes y además manteles bordados con listones de vistosos colores.

Música

Es tradición del municipio la celebración de fiestas populares en las cuales no puede faltar la música en sus distintas modalidades, destacando entre ellas las bandas de viento Tzicapa, Cuatencalco, Audaz, Texoloc, Ohuaxochitl.

Reglamentación Municipal

Todo ayuntamiento por mandato constitucional tiene la facultad de elaborar reglamentos que normen su funcionamiento interno y la vida comunitaria, dentro de los aspectos que se pueden considerar se mencionan los siguientes:

Bando de Policía y Buen Gobierno

Reglamento Interior del Ayuntamiento

Reglamento Interno de Administración

Reglamento de Obra Pública Municipal

Reglamentación de Planeación

Reglamento de Catastro Municipal

Reglamento de Protección Civil

Reglamento de Salud

Reglamento de expendios de bebidas alcohólicas.

Agua Potable

Drenaje y Alcantarillado

Seguridad Pública

Tránsito y Vialidad

Panteones y Cementerios

EJE 1. XOCHIATIPAN CON SEGURIDAD E INSTITUCIONES CONFIABLES

Introducción

La incidencia delictiva y los niveles de percepción de inseguridad en México han registrado una tendencia al alza en los últimos años. Hidalgo y el municipio de Xochiatipan no se encuentran al margen de esta problemática. La falta de seguridad genera un alto costo social y humano; además de atentar contra la tranquilidad de los ciudadanos, sus familias y sus comunidades. Por lo anterior, *Xochiatipan con Seguridad e Instituciones Confiables*, representa una de las grandes tareas y compromisos de esta administración municipal, así como una de sus principales propuestas.

Transitar de un modelo de seguridad pública basado en la reacción, contención y ataque al delito, a otro modelo de Seguridad Ciudadana que requiere el diseño de estrategias centradas en la prevención social del delito con amplia y productiva participación de la población, constituye otro de los retos asumidos por este gobierno. Se reforzará a la Dirección de Seguridad Preventiva y Tránsito Municipal, con acciones orientadas a la constante profesionalización y certificación de los cuerpos policiacos, el mejoramiento de sus condiciones generales de trabajo y de equipamiento, así como la utilización de tecnologías modernas de seguridad. De igual manera, se fortalecerá el Sistema de Protección Civil a fin de difundir una cultura de prevención de riesgos y la atención integral antes, durante y después de las contingencias.

Para ello, este Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Xochiatipan, traza objetivos estratégicos que incluyen programas, líneas de acción y metas concretas que permitirán implementar nuevos esquemas de prevención y combate a la inseguridad, cuyo fin prioritario, es garantizar la integridad física y patrimonial de la población en un marco

de libertades y respeto a los derechos humanos, así como contar con un marco jurídico y normativo moderno y en armonía con las instancias estatales y federales.

Diagnóstico

Este apartado contiene las principales características de los indicadores que componen el Eje 1. Xochiatipan con Seguridad e Instituciones Confiables. De ellos deriva un diagnóstico de la situación que prevalece en el municipio, lo cual permite ampliar la visión y fijar el rumbo en materia de seguridad ciudadana.

Marco Jurídico Municipal

El Marco Jurídico Municipal engloba el conjunto de normas vigentes que regulan la operación de la administración pública de los municipios; pero la creación y aplicación de leyes también son necesarias para regular la conducta ciudadana y lograr una convivencia social armónica en un contexto de gobernabilidad. La facultad reglamentaria de los Ayuntamientos, está contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de las fracciones II y V del artículo 115. La reglamentación debe contener las normas de observancia general que requiera el gobierno y la administración municipales, basándose en las necesidades de cada municipio.

Áreas de Oportunidad:

- Se establecerán los procesos necesarios para formular y aprobar nuevos proyectos e iniciativas de ordenamientos jurídicos y normativos, o bien para la actualización y/o modernización de los mismos, a efecto de garantizar una mayor certeza jurídica a la ciudadanía, promover la cultura de respeto al Estado de Derecho entre los miembros de la sociedad, mejorar sustancialmente las funciones de las distintas dependencias de la administración pública municipal, así como elevar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Oficina de seguridad Preventiva y Tránsito Municipal

Existen desequilibrios de diversos órdenes e intensidades en procesos tales como el reclutamiento y selección del personal, la formación y escalafón, los niveles de profesionalización, la certificación y el control de confianza, los niveles de ingreso y prestaciones sociales, incluidos los medios materiales como armamento y equipo, entre otros.

La edad promedio de los elementos de la corporación es de 29 años, y aunque se considera una edad aceptable para el desempeño de sus funciones, hay un marcado contraste entre policías maduros (32% mayor de 41 años) ante una población municipal joven (26 años promedio), por lo que es importante que la corporación promueva la incorporación de nuevos elementos y pueda contar con personal suficiente para la renovación de los cuadros operativos en el mediano plazo.

Áreas de Oportunidad:

- La reforma policial implica iniciar y sostener un proceso de modernización institucional, que ubique a la retención del personal como punto estratégico, que haga de la gestión de recursos y de incentivos el vehículo indispensable para dignificar la labor policial. Se requiere que la carrera policial represente un proyecto de vida para los integrantes de la oficina de seguridad Preventiva y Tránsito Municipal, que genere un sentido de confianza mutua basada en la certificación y control, que consolide el orgullo de pertenencia a la corporación y al gobierno municipal; que coadyuve a inhibir

posibles actos de corrupción; y especialmente que genere cercanía y confianza con la ciudadanía.

- Ante la necesidad de contar con una policía más instruida, se dará impulso a la capacitación Policial constante.
- Se dará continuidad al proceso de profesionalización policial, garantizando la utilización de los avances tecnológicos y el equipamiento recomendado para incrementar la eficiencia operativa de la corporación.
- Se promoverá un programa continuo de orientación nutricional y de acondicionamiento físico, que mejore las habilidades y destrezas de los policías en el quehacer diario de sus funciones, en atención y seguimiento a las observaciones que emita el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Hidalgo.

Percepción Ciudadana de Seguridad

La percepción sobre la eficiencia de las autoridades policiales no es la mejor, pero podemos trabajar para que la percepción de la población sea más aceptable y de esta manera contribuyamos en una de las principales problemáticas que los xochiatipenses consideran.

Áreas de Oportunidad:

- Se impulsará la participación ciudadana en las políticas públicas de seguridad, para lo cual se diseñará y establecerá un Observatorio Ciudadano para transparentar y legitimar la información disponible respecto de las diferentes actividades de la administración municipal en materia de seguridad.

Protección Civil

La protección civil es de alta prioridad para la sociedad Xochiatipense y para el gobierno municipal. La seguridad que los ciudadanos esperan obtener en sus comunidades se extiende a la protección de su vida y posesiones materiales ante acontecimientos ocasionados por el hombre y la naturaleza. La población corre cada vez más riesgos en su entorno, debido al crecimiento urbano desordenado en zonas no aptas para habitar, a explosiones e incendios, o por fenómenos naturales como ciclones e inundaciones; o bien ante otros factores determinantes como la falta de cultura de la autoprotección entre la población.

Si bien el Sistema Municipal de Protección Civil ha mostrado algunos avances, presenta importantes carencias y deficiencias:

- La Unidad Municipal de Protección Civil atiende los siniestros y las emergencias bajo esquemas casi exclusivamente de reacción. Es necesario establecer criterios y acciones desde la perspectiva de la prevención, en estrecha coordinación con los grupos sociales organizados y fomentar la cultura de la prevención entre los xochiatipenses.
- Tampoco se cuenta con programas oficiales permanentes de prevención, vinculación con la sociedad civil, ni con los sectores productivos o académicos en la materia, por lo que se generan esfuerzos aislados.

Naturalmente, la falta de estas herramientas impide que se preste un servicio de calidad ante urgencias o desastres.

Áreas de Oportunidad:

- La presente administración municipal se propone impulsar acciones orientadas a incrementar la coordinación y concertación de los sectores; público, privado y social, con sistemas que ayuden a prevenir y atender situaciones de riesgo.
- Es indispensable divulgar una cultura de la protección civil en las organizaciones sociales y entre la población.
- Es una exigencia fortalecer a la Oficina Municipal de Protección Civil, dotándola de los recursos suficientes para incrementar la capacitación, un adiestramiento adecuado, con especialización y equipamiento específico, así como un padrón para cualquier contingencia.
- Es prioritario mantener actualizado el Atlas de Riesgo municipal a fin de conocer los riesgos que pueden atentar contra la vida, el bienestar y el patrimonio de los habitantes del Municipio de Xochiatipan.

Objetivo Estratégico 1. - Promover y fomentar la cultura de la legalidad entre la población para que el respeto y la observancia a la ley sean un estilo de vida.

Xochiatipan Respetuoso de la Ley

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 1.1 Establecer mecanismos de vigilancia y cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables al ámbito municipal, en coordinación con las áreas operativas competentes en materia jurídica.	<i>Programa de Anuencias Municipales.</i> <i>Programa de Permisos para Eventos Sociales y Espectáculos Públicos.</i> <i>Programa para Regularizar y Ordenar el Comercio Municipal.</i>	• Mejorar la atención y reducir tiempos en la integración de expedientes para la operación de negocios destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas. • Realizar una supervisión a negocios destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas. • Solo expedir permisos para la celebración de eventos sociales y espectáculos públicos si cumplen con los requisitos de ley. • Llevar a cabo recorridos de inspección tendientes a detectar los comercios que no cuenten con el permiso correspondiente. • Proporcionar una mejor atención y servicio al ciudadano interesado en realizar el trámite de la cartilla del Servicio Militar Nacional. • Establecer comunicación con los jóvenes estudiantes de nivel bachillerato, a fin de otorgarles una información clara para la realización del trámite de registro, instalando un

	<i>Programa de Matriculas para Precartillas Militares.</i>	módulo de información en centros escolares. • Otorgar matrículas para precartillas a todos los solicitantes.
--	--	---

Objetivo Estratégico 2. - Construir un Modelo de Seguridad Ciudadana, orientado a la prevención social del delito, e incidir directamente en las causas que generan la inseguridad y las conductas antisociales.

Xochiatipan con Participación Ciudadana en la Prevención del Delito

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 2.1 Establecer mecanismos que impulsen la participación ciudadana y fomentar la cultura de corresponsabilidad en la prevención del delito.	<i>Programa de Promoción de una Cultura de Prevención y de Legalidad.</i> <i>Programa de Promoción del Conocimiento e Investigación de las Mejores Prácticas de Gestión para la Prevención del Delito.</i>	• Adoptar un modelo de Seguridad Ciudadana basado en la prevención del delito, con la participación de individuos, familias, comunidades y organismos de la sociedad. • Convocar a grupos organizados de la sociedad, iniciativa privada e instituciones educativas para la firma de convenios de colaboración responsable en la mejora de la seguridad ciudadana. • Desarrollar campañas de comunicación para la cultura de la legalidad y convivencia ciudadana, respeto, tolerancia y solidaridad, con el objetivo de prevenir el delito y restablecer el tejido social. • Promover la firma de convenios con instituciones educativas públicas con la finalidad de elaborar estudios de prevención del delito. • Impulsar la organización y desarrollo de foros y talleres en las comunidades y escuelas del municipio.
Estrategia 2.2 Diseñar y ejecutar herramientas que permitan a los	<i>Programa de Comunicación, Transferencia de</i>	• Crear e implementar la página electrónica institucional de la Coordinación de Seguridad Ciudadana, que muestre los programas y formas de participación

servidores públicos responsables de las áreas de seguridad, formular estrategias y políticas públicas para la prevención del delito.	<i>Conocimientos y Mejores Prácticas en Proyectos de Prevención.</i> <i>Programa Integral de Gestión, Información e Investigación para la Prevención del Delito.</i>	de la ciudadanía en materia de seguridad. • Impartir cursos de capacitación de procedimientos metodológicos de gestión integral a servidores públicos municipales de las áreas de seguridad. • Generar los instrumentos adecuados de medición en materia de seguridad ciudadana, para la solución de las problemáticas detectadas en el municipio. • Llevar a cabo una encuesta de las principales causas delictivas municipales, jerarquizadas con georreferenciación y estacionalidad. • Integrar un sistema de información que concentre los indicadores socio-delictivos del municipio.
Estrategia 2.3 Generar programas focalizados en la detección y reducción de amenazas a grupos vulnerables y sectores en riesgo.	<i>Programa Cumpliendo con la Juventud.</i> <i>Programa para la Prevención de Adicciones y Pandillerismo</i>	• Coadyuvar en la disminución del índice de deserción escolar y el consumo de sustancias, impartiendo pláticas informativas del Reglamento de Unidades Especializadas, a fin de evitar conductas antisociales y faltas al Bando de Policía y Gobierno municipal, en beneficio de los jóvenes, habitantes de los sectores más conflictivos de Xochiatipan. • Fomentar la práctica de actividades deportivas, recreativas, culturales y altruistas en menores infractores al Bando de Policía y Gobierno municipal. • Desarrollar acciones intersectoriales de prevención y combate a las adicciones y al pandillerismo. • Propiciar, establecer y fortalecer las relaciones con grupos vulnerables y sectores en riesgo, a través de

		reuniones de orientación con Comités de Jóvenes del municipio. • Impartir pláticas de prevención del delito, orientaciones psicológicas, entre otras. • Realizar actividades culturales y deportivas dentro del Programa para la Prevención de Adicciones y Pandillerismo.
Estrategia 2.4 Fomentar y mejorar la coordinación entre las corporaciones policiacas y la ciudadanía en materia de prevención del delito.	<i>Programas de Prevención y Atención Ciudadana.</i>	• Mejorar los esquemas de atención ciudadana, a través de 6 programas dirigidos a salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los habitantes de Xochiatipan: 1. Combatir las causas de las adicciones y la violencia, con programas de prevención primaria e implementación de medidas de desarrollo social, educativas, económicas y de salud. 2. <i>Módulos Inteligentes contra la Delincuencia.</i> Aumentar y fortalecer la colaboración entre las autoridades de seguridad pública y los habitantes de lugares con mayores índices delictivos para identificar conductas que actúen en detrimento del bienestar social de sus entornos. 3. <i>Comité Ciudadano Vecinal y Seguridad Pública Municipal.</i> Promover la conformación de Comités Ciudadanos y representantes vecinales para el establecimiento de estrategias, compromisos y acciones prioritarias, así como mecanismos de medición del avance y logros obtenidos a través de la coordinación con las

		autoridades de seguridad pública municipal. 4. Desarrollar comunidades más seguras, con la prevención de la delincuencia juvenil y la asociación con pandillas, mediante actividades dirigidas a estudiantes durante los periodos vacacionales, disminuyendo conductas delictivas y de violencia. 5. Brindar atención y protección, tanto física como emocional, a víctimas de violencia intrafamiliar. 6. <i>Xochiatipan Unido por una Ciudad más Segura.</i> Mantener una campaña permanente de canje de armas de fuego.
--	--	--

Objetivo Estratégico 3.- Fortalecer un Modelo de Seguridad Pública eficiente, con prioridad en la profesionalización de los elementos policiacos, el mayor y mejor equipamiento de las corporaciones y la utilización del desarrollo tecnológico para la seguridad, en calidad de herramientas indispensables.

Xochiatipan con un Cuerpo de Seguridad moderno, honesto, capacitado y eficiente

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 3.1 Profesionalizar y modernizar el Sistema de Seguridad Pública para combatir con eficacia a la delincuencia.	<i>Programa de Capacitación, Evaluación y Orientación Nutricional para Elementos.</i>	• Sentar las bases para un servicio profesional de carrera que prevea la permanencia, promoción y remoción, así como un proyecto de vida para sus integrantes. • Establecer planes y programas de formación, actualización y especialización para el personal de seguridad pública municipal. • Fortalecer los mecanismos de Control y Confianza, como factor de seguridad y garantía institucional, a través de la aplicación de una evaluación a personal de seguridad pública municipal.

		tiempos de respuesta, contar con un control interno más estricto en la ubicación y actuación de los elementos policiales, mediante la instalación de cámaras de videograbación y equipo GPS en las patrullas.
Estrategia 3.3 Mejorar las condiciones laborales y familiares de los elementos policiacos.	<i>Programa de Beneficios a Elementos de la Policía Municipal.</i>	• Gestionar los recursos necesarios para el otorgamiento de estímulos y apoyos para el personal de la oficina de seguridad Preventiva y Tránsito Municipal, que podrían incluir: vales de despensa; apoyo funerario; ampliación de número de becas escolares para hijos de policías; subsidios en el pago de agua; seguro de vida; reconocimiento al policía del mes; gestión para el acceso a créditos de vivienda.

Objetivo Estratégico 4.- Fortalecer el Sistema de Protección Civil en el municipio, para salvaguardar a la población con acciones oportunas y eficaces ante la presencia de peligros y amenazas dentro de su territorio.

Xochiatipan con Prevención de Riesgos

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 4.1 Fomentar la cultura de Protección Civil, y la autoprotección, estableciendo las bases para prevenir y mitigar con eficacia los embates de emergencias o desastres, transitando del modelo reactivo al proactivo.	<i>Programa Alianza Municipal por la Cultura de Protección Civil.</i> <i>Programa Cultura de Prevención en Protección Civil.</i>	• Impulsar la participación de la sociedad en los requerimientos del Sistema Municipal de Protección Civil. • Impulsar la firma de una Alianza Municipal por la cultura de Protección Civil. • Realizar campañas de difusión y prevención que permitan disminuir los riesgos a la población y elevar la cultura de Protección Civil. • Brindar pláticas preventivas y de autoprotección ante situaciones de riesgo.

		• Fortalecer la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y con organismos no gubernamentales en materia de Protección Civil. • Reforzar el cumplimiento de la normatividad de Protección Civil aplicable en establecimientos y eventos, llevando a cabo inspecciones y operativos de vigilancia. • Llevar a cabo la revisión de proyectos de licencia de obra. • Programar y poner en operación simulacros de riesgos.
Estrategia 4.2 Fortalecer la capacidad institucional, logística y de operación en materia de prevención y emergencias de la oficina Municipal de Protección Civil.	<i>Programa Gestión Integral de Riesgos.</i> <i>Programa Reglamento de Protección Civil Municipal y Ordenamientos Legales.</i> <i>Programa de Operaciones de Atención a Contingencias.</i>	• Instalar el Consejo Consultivo para la Gestión de Riesgo y Protección Civil, como organismo que coadyuve a prevenir, controlar y dar respuesta oportuna y eficiente a las situaciones de riesgo, emergencias, siniestros y/o desastres que pudieran presentarse o se presenten dentro del territorio municipal. • Crear y/o actualizar y armonizar el Reglamento Municipal de Protección Civil; además, de crear las Normas Técnicas Complementarias para Instalaciones de Gas, para Instalaciones Eléctricas y para Dispositivos Contra Incendios y de Protección Civil. • Proporcionar apoyo a la población y visitantes del municipio de Xochiatipan, con atención oportuna y eficaz a los reportes de emergencias. • Promover la creación de un Fondo Municipal para la Atención de Contingencias. • Elaborar Planes de Contingencias.

- Capacitación constante a los elementos del área de protección civil.

EJE 2. XOCHIATIPAN CON UN GOBIERNO DE RESULTADOS, TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE

Introducción

Xochiatipan con un Gobierno de Resultados, Transparente y Cercano a la Gente, consiste en innovar la administración pública para mejorar el desempeño del gobierno municipal, como un actor estratégico en el desarrollo de Xochiatipan.

La gestión pública estará orientada a la evaluación con base en resultados. Para ello, es imperativo contar con Direcciones confiables, efectivas, eficientes y de tiempo completo; mantener finanzas públicas sanas, bajo los criterios evaluables de austeridad, orden y transparencia para un manejo responsable de los recursos públicos; impulsar el acceso a la información y la rendición de cuentas bajo el principio de gobierno abierto; incidir directamente en la calidad de vida de los Xochiatipenses a través de la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación, que además de favorecer la comunicación permanente y prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, sean un componente para la disminución de la brecha y analfabetismo digital en los sectores productivo y social de Xochiatipan; establecer procesos de mejora continua para reducir la burocracia en los trámites administrativos, así como operar cotidianamente bajo el principio de transversalidad. Todo esto, con la participación activa de la sociedad organizada en los asuntos públicos para la toma de decisiones y la generación de las políticas públicas.

Para ello, este Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, traza objetivos estratégicos que incluyen programas, líneas de acción y metas concretas, que muestran el compromiso y la convicción para llevar a cabo un gobierno municipal con un eficiente desempeño administrativo, abierto a la participación ciudadana, ético, eficaz y transparente.

Diagnóstico

A continuación, se presentan los principales factores que inciden en el *Eje 2. Xochiatipan con un Gobierno de Resultados, Transparente y Cercano a la Gente*.

Administración Pública Municipal

La administración pública es un agente articulador del desarrollo, el aparato de gobierno que interactúa con la sociedad en la provisión de bienes y servicios públicos. Por lo anterior, uno de los principales objetivos planteados por el Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, es incrementar las capacidades institucionales de este gobierno municipal con el propósito de mejorar el desempeño de la administración pública y obtener resultados que impacten de manera positiva en la población.

Este apartado de diagnóstico enuncia los hallazgos sobre las necesidades observadas y los problemas más relevantes que inciden en el ámbito de la administración pública municipal. Entre otros, se identifica una incipiente coordinación interinstitucional. La falta de coordinación en los procesos, trabajos, proyectos y programas, así como en las políticas públicas y estrategias instrumentadas, tanto por los tres órdenes de gobierno como al interior del gobierno municipal, han generado la imposibilidad de potenciar esfuerzos y resultados en beneficio de la población xochiatipense.

Existe un rezago evidente en la alineación entre la planeación, el presupuesto público y la evaluación. Los planes municipales de desarrollo han sido diseñados para cumplir con el marco legal establecido y existe poca evidencia que verifique si estos planes resultaron ser instrumentos rectores de planeación eficaces en la orientación y conducción de estrategias de las acciones de las diferentes dependencias en la administración pública municipal.

Otro elemento que falta para lograr mayor eficacia es la institucionalización de la cultura de la evaluación del desempeño en la administración municipal. Contar con información sobre el desempeño de las diferentes oficinas municipales, de los servidores y programas públicos, permite medir y evaluar el avance en el logro de resultados y no sólo en el cumplimiento de metas, así como monitorear las operaciones del gobierno municipal, mejorando la gestión y políticas públicas, además de contribuir a una mayor transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

También, en materia de desarrollo administrativo se identifica que, si bien diversas dependencias cuentan con procesos y procedimientos documentados, éstos no se han desarrollado con eficacia; tampoco se ha consolidado un programa de profesionalización para los servidores públicos municipales, que promueva su capacitación y evaluación permanente.

En cuanto a los sistemas informáticos utilizados en la administración pública municipal algunos se advierten obsoletos, aunado a insuficientes servicios electrónicos de calidad y de difícil acceso por parte de la población. Lo anterior limita, no sólo la toma de decisiones al no contar con información correcta y oportuna, sino que impide optimizar el proceso de atención ciudadana, facilitar el control y seguimiento de las peticiones, así como generar indicadores y reportes que permitan la detección de áreas de oportunidad; y lograr así, el establecimiento de mecanismos de mejora continua.

A pesar de lo anterior, se reconoce que existen avances en cuanto al desarrollo del portal y algunas de las herramientas electrónicas con las que cuenta el Ayuntamiento de Xochiatipan para incrementar la transparencia gubernamental y a vigilar prácticas de opacidad en la gestión pública.

Áreas de Oportunidad:

- Con el objetivo de recuperar la confianza en el quehacer gubernamental y consolidar una relación cercana y abierta con la ciudadanía, se promoverán canales de comunicación periódica y directa en las comunidades brindando principalmente la atención ciudadana.
- Es esencial desarrollar mecanismos de participación ciudadana en el diseño, instrumentación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas municipales.
- Resulta imprescindible iniciar con un proceso de modernización administrativa que comprenda la creación de sistemas de información confiables y una capacitación permanente para los servidores públicos municipales.
- Para el logro de una administración moderna y eficiente, la tecnología será un pilar de innovación gubernamental. Existe en este gobierno municipal un fuerte interés por tener presencia como gobierno electrónico, para lo cual, se buscará el incremento de los trámites y servicios ofrecidos a través de un portal electrónico del Ayuntamiento de Xochiatipan (<http://www.xochiatipan.gob.mx/>).
- Con el propósito de elevar los estándares de calidad de vida y bienestar colectivo en la población xochiatipense, se desarrollarán, en conjunto con instituciones educativas, programas que nos permitan combatir el desconocimiento digital en el municipio,

principalmente en la población en situación de vulnerabilidad por pobreza extrema y alto grado de marginación social.

Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticos para elevar el nivel de confianza de los ciudadanos en su gobierno. Asimismo, el combate efectivo a la corrupción es muy importante para la sociedad y una necesidad para construir un gobierno más eficaz que logre mejores resultados.

A diferencia de décadas pasadas, hoy contamos con algunos instrumentos legales como la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, cuya finalidad es proteger y garantizar el derecho humano de acceso a la información pública gubernamental y la confidencialidad de los datos personales.

Entre las causas más importantes que inciden en la corrupción en el ámbito del servicio público están el exceso de trámites; la discrecionalidad en la aplicación de las normas, procedimientos o requisitos; la falta de un servicio profesional de carrera que contemple la estabilidad laboral en el servicio público; debilidad en la aplicación de sanciones y adjudicación de responsabilidades para los servidores públicos en concordancia con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; así como la insuficiente participación ciudadana de control y evaluación de la gestión pública.

Áreas de Oportunidad:

- Será menester de esta administración municipal involucrar a la sociedad xochiatipense en la vigilancia efectiva de la gestión pública.
- Se incrementará la difusión de las herramientas existentes para realizar quejas o denuncias a fin de generar una mayor confianza y una cultura de participación ciudadana en el uso de estos medios.
- Se vigilará y supervisará que las oficinas de la administración pública municipal cumplan con las normas de control, evaluación y fiscalización, determinadas en el buen uso y manejo de los recursos públicos.
- Se adecuarán los procesos de operación para garantizar la atención e iniciación de procedimientos.

Objetivo Estratégico 5. - Consolidar una relación cercana y abierta entre la administración municipal y la población, en una coordinación corresponsable de esfuerzos en beneficio del municipio y sus habitantes.

Xochiatipan Cercano a su Gente

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 5.1 Elevar la calidad en la atención ciudadana y la gestión pública,	<i>Gobernando con Cercanía para los Ciudadanos.</i>	• Conformar un gobierno cercano a la gente y con amplia participación social, a través de la realización de encuentros y recorridos del Presidente Municipal por los barrios y comunidades del municipio.

para recuperar la confianza y credibilidad en el quehacer gubernamental municipal.

*Programa
Comunidad por
comunidad.*

Programa Día Ciudadano.

*Programa de
Reuniones con
Entidades
Gubernamentales
del orden Estatal y
Federal*

*Programa de
Sistema de Control
de Gestiones.*

- Asegurar una efectividad de 95%, en las tareas de atención y seguimiento a las solicitudes y gestiones ciudadanas, incluyendo las peticiones de audiencias con el Presidente Municipal realizadas en la oficina de la Presidencia.
- Generar la presencia continua de los representantes de las diferentes áreas municipales en diversas comunidades del municipio, para ofrecer servicios de atención y pronta respuesta a sus demandas y requerimientos.
- Recibir las necesidades de las comunidades.
- Promover canales de comunicación bidireccional entre el gobierno municipal y los ciudadanos, para la recepción, canalización y georreferenciación de solicitudes de servicios públicos, mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Atender solicitudes dentro del programa Día Ciudadano. Brindar servicios de orientación y solución a problemáticas específicas planteadas por la población, con la participación de personal de las diferentes áreas de gobierno municipal, los días miércoles de cada semana en las instalaciones de cabildo de presidencia municipal.
- Mantener un diálogo permanente con los diferentes líderes políticos y sociales, así como con autoridades de los tres órdenes de gobierno, sobre el contenido y la orientación de las políticas públicas del gobierno municipal, a fin de identificar y brindar solución a conflictos que aquejen a la población del municipio.

	<i>Programa de Quejas y Visitas.</i>	• Sostener reuniones con y funcionarios municipales, estatales y federales. • Mejorar los esquemas de atención y seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos, procurando incorporarlos a la acción del gobierno municipal. • Fomentar una cultura de participación ciudadana en el combate a la corrupción, mediante el establecimiento de la figura de Observadores Ciudadanos. • Establecer mecanismos para la recepción de denuncias e inconformidades referentes a la actuación de funcionarios públicos municipales.
--	---	--

Estrategia 5.2 Fortalecer las políticas públicas y programas que resuelvan las demandas y mejoren las condiciones de vida de la población del medio rural.	<i>Programa de Apoyo en Materia de Rehabilitación y Raspado de Caminos.</i>	• Garantizar la sustentabilidad de la red de caminos vecinales de la zona rural del municipio, atendiendo oportuna y eficazmente los requerimientos de rehabilitación, con trabajos de raspado. • Administrar, coordinar y gestionar con eficiencia la aplicación de recursos destinados al otorgamiento de apoyos para la economía familiar de los habitantes de la zona rural y población flotante del municipio en condiciones de marginación. • Otorgar apoyos de despensa, pasaje y medicamentos a habitantes de las comunidades, previa aplicación de estudios socioeconómicos.
---	--	---

Objetivo 6.- Impulsar un gobierno que prevenga y corrijan el adecuado ejercicio de los recursos públicos e incrementen la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, en el respeto al destino, planeación y aplicación de los recursos públicos, en la gestión pública y en la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Xochiatipan Cero Corrupción y Bien Informado

33

	<i>Normativas a la Obra Pública.</i>	públicas se realice conforme a la normatividad, a través de la aplicación de auditorías técnico-normativas. • Acreditar la aplicación de los procesos normativos en concursos y licitaciones de obras públicas. • Comprobar la oportuna y correcta aplicación de los recursos de las obras públicas de acuerdo con los montos asignados. • Confirmar el cumplimiento de los contratos de obra pública en lo relativo al costo, calidad y tiempo de ejecución de la obra pública. • Cotejar que el expediente técnico de la obra pública esté completo e integrado al final de la obra. • Realizar visitas de verificaciones sobre el avance de las obras públicas. • Supervisar los procesos de entrega-recepción de la obra pública. • Revisar los expedientes de las obras públicas realizadas. • Comprobar que en los predios particulares donde se realicen trabajos de construcción, demolición, uso o afectación a la vía pública, se cuente con la licencia correspondiente debidamente expedida. • Supervisar que la publicidad exterior regulada por la Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, especialmente la de tipo estructural instalada en predios particulares, cuente con la licencia correspondiente debidamente expedida.
	<i>Programa de Coordinación y Vinculación.</i>	

		- Organizar de manera eficiente y responsable, las actividades internas de la Contraloría Municipal, para la toma eficaz y asertiva de decisiones. - Generar informes de actividades realizadas por las áreas que conforman el Órgano de Control y Evaluación municipal.
Estrategia 6.2 Fomentar que la ciudadanía coadyuve en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones emprendidas por el gobierno municipal.	<i>Programa de Contraloría Social.</i> <i>Programa de Quejas y Denuncias.</i>	- Iniciar una campaña informativa a fin de que la ciudadanía conozca que existe un área encargada de vigilar las actuaciones de los servidores públicos. - Llevar a cabo la entrega de trípticos a ciudadanos que realicen trámites en dependencias municipales. - Promover la participación ciudadana en materia de quejas y denuncias contra servidores públicos. - Atender el 100% de las quejas y denuncias ciudadanas presentadas en la Contraloría Municipal. - Promover, vigilar y verificar la presentación oportuna de los formatos de declaración patrimonial de servidores públicos.
Estrategia 6.3 Fortalecer programas dirigidos a obtener una mayor transparencia en la funcionalidad del gobierno municipal y de sus servidores públicos.	<i>Programa de Situación Patrimonial.</i>	- Supervisar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de situación patrimonial de los servidores públicos municipales. - Brindar capacitación y asesoría a los servidores públicos sobre el cumplimiento de la presentación de la declaración de situación patrimonial. - Mantener actualizado al 100% el padrón de servidores públicos

		obligados a presentar su declaración de situación patrimonial. • Recibir y resguardar el 100% de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales. • Verificar el desarrollo de las Declaraciones de Situación Patrimonial y la comprobación de la veracidad del 100% los datos contenidos en las mismas.
--	--	---

Objetivo Estratégico 7- Fortalecer la política hacendaria del municipio, con el mejoramiento del proceso presupuestario y la maximización de la recaudación de recursos propios.

Xochiatipan Responsable

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 7.1 Formular junto con las dependencias y entidades paramunicipales un Presupuesto con base en Resultados, para orientar de manera eficiente y eficaz el gasto público e impulsar la inversión y el desarrollo social en el municipio de Xochiatipan.	<i>Programa de presupuesto basado en resultados</i>	• Implementar la metodología del Presupuesto con Base en Resultados, alineado a los objetivos generales, estratégicos y metas de los diversos programas que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo. • Elaborar anualmente, en tiempo y forma, el Presupuesto de Egresos con un enfoque en resultados. • Adecuar el marco jurídico municipal de las finanzas públicas a las disposiciones emitidas a nivel nacional. • Contar con una instancia de evaluación independiente y distinta a los Órganos de Fiscalización, para la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño.
Estrategia 7.2 Lograr una mayor recaudación de	<i>Programa de Recaudación de los</i>	• Aplicar programas de estímulos fiscales con enfoques específicos en las diversas contribuciones

ingresos en cada ejercicio dentro del marco jurídico y administrativo que garantice el cumplimiento de los programas de obras y servicios que demanda la sociedad xochiatipense.	<i>Ingresos Municipales.</i>	municipales, para incrementar el ingreso. • Proponer estímulos fiscales para diferentes sectores de la población, que tengan como objetivo apoyar a grupos vulnerables y fomentar el desarrollo económico del municipio. • Realizar campañas de difusión en medios masivos de comunicación para dar a conocer los estímulos fiscales vigentes, las facilidades, modalidades y medios de pago que ofrece la Tesorería Municipal. • Mantener comunicación estrecha y brindar un servicio personalizado a los contribuyentes, a fin de que se mantengan al corriente en sus obligaciones fiscales. • Llevar un control y seguimiento para verificar que los montos declarados corresponden a lo que debe pagar el contribuyente. • Dar a conocer los horarios y las unidades de servicio donde pueden realizar sus pagos. • Hacer más eficientes los servicios de atención en los Módulos de Recaudación. • Proveer a los Módulos de Recaudación de recursos humanos y materiales para brindar servicio acorde a la demanda. • Verificar con los contribuyentes que la información con la que se cuenta en el registro sea la correcta y mantenerla actualizada. • Proporcionar capacitación al personal enfocada a la calidad en el servicio.
---	-------------------------------------	--

		• Elaborar informes de la recaudación total de los Ingresos Propios Presupuestados.
Estrategia 7.3 Mantener actualizado el registro y la información de los bienes inmuebles para proporcionar servicios de calidad e incrementar el potencial de la Dirección de Catastro, como elemento de generación de recursos financieros.	<i>Programa de Transparencia en la Gestión Catastral.</i>	• Contribuir a mejorar las finanzas del municipio de la manera más adecuada en cuanto a las contribuciones de Impuesto Predial. • Mantener actualizada la herramienta utilizada para las consultas catastrales y verificaciones de manifestaciones de traslado de dominio, en beneficio de los contribuyentes. • Establecer y ejecutar un programa de localización y levantamiento topográfico de predios. • Realizar informes sobre las revisiones de predios para la actualización de valor catastral. • Disponer de una cartografía convencional para la zona rural.

Objetivo Estratégico 8- Fortalecer la administración pública municipal promoviendo la modernización administrativa, así como la eficiencia y eficacia en sus operaciones.

Xochiatipan Moderno, Eficiente y Eficaz en sus Operaciones Administrativas

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 8.1 Elevar la capacidad y el desempeño del Sistema de Gestión Pública Municipal, mediante el diseño, la emisión y coordinación de políticas, modelos y mecanismos de rediseño organizacional.	<i>Programa de Desarrollo Administrativo.</i>	• Impulsar la simplificación en materia de trámites y servicios, así como el mejoramiento de la atención ciudadana. • Desarrollar las destrezas, habilidades, competencias y vocación de servicio de los servidores públicos. • Llevar a cabo evaluaciones de los trámites, servicios y programas de mayor impacto, ofrecidos por el Ayuntamiento y promover su modernización.

		• Gestionar la implementación de cursos de capacitación en materia de Desarrollo Administrativo, dirigidos al personal participante.
--	--	--

Objetivo Estratégico 9.- Incrementar los mecanismos de evaluación con base a resultados, que incidan en la mejora continua del desempeño y la calidad de los servicios otorgados por la Administración Municipal y que propicien un gobierno eficiente y abierto.

Xochiatipan Evaluado

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 9.1 Incidir en la calidad de vida y el bienestar colectivo de la población, a través de la planeación y evaluación de la gestión y políticas públicas para el desarrollo municipal.	<i>Programa de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.</i>	• Gobernar con base en el modelo de planeación y evaluación “Gestión para Resultados”, con indicadores de desempeño. • Promover la cultura de la planeación orientada a resultados y la evaluación del desempeño en la administración pública municipal. • Fortalecer los mecanismos de vinculación entre la planeación del desarrollo, la evaluación y el presupuesto público, para una correcta toma de decisiones financieras, organizacionales y de procesos operativos de la administración pública municipal. • Implantar un sistema de información para la planeación y el Presupuesto Basado en Resultados, a través del programa de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional. • Crear un sistema de seguimiento y evaluación de metas del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024. • Desarrollar un sistema de indicadores de resultados para la

		evaluación del desempeño de la gestión pública municipal. • Elaborar 10 informes de seguimiento de los proyectos estratégicos y propuestas de campaña del Presidente Municipal.
--	--	--

Objetivo Estratégico 10.- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos y la mejora continua para aumentar el buen desempeño municipal.

Xochiatipan Profesional

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 10.1 Fortalecer la formación, capacitación y especialización de los servidores públicos municipales, para atender y generar las respuestas que demanda la sociedad.	<i>Programa de Gestión Administrativa de los Recursos Humanos</i>	• Mejorar el desempeño de los servidores públicos de todas las áreas y entidades de la administración pública municipal, con la realización de cursos especializados de capacitación, orientados al cumplimiento de los requerimientos y cobertura de demandas de servicio para la ciudadanía. • Capacitar a los servidores públicos para la aplicación de programas y acciones que impulsen la vinculación y la promoción estatal del municipio de Xochiatipan. • Capacitar a los servidores públicos en la aplicación de los lineamientos del manejo y diseño de la imagen institucional del Ayuntamiento. • Profesionalizar al personal encargado en temas de emergencia para realizar de manera eficiente y oportuna las labores de atención a la población ante situaciones de desastre o emergencias. • Brindar cursos y entrenamiento al personal de Protección Civil. • Operar simulacros conjuntos. • Llevar a cabo requisiciones de herramientas y equipos.

		• Dotar a los servidores públicos los conocimientos necesarios para fomentar en la población una cultura del cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. • Llevar a cabo capacitaciones al personal que labora en la Dirección General de Salud Pública Municipal. • Profesionalizar al personal de inspección de la Dirección General de Servicios Públicos a través de cursos de capacitación.
--	--	---

Objetivo Estratégico 11.- Impulsar un gobierno innovador y de tiempo completo, mediante el uso de herramientas tecnológicas que favorezca la comunicación permanente y prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía.

Xochiatipan a la Vanguardia de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 11.1 Facilitar el aprovechamiento y el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación	<i>Programa Xochiatipan Conectado.</i> <i>Programa Equipo para Todos.</i>	• Crear una plataforma de servicios y comunicación para los usuarios de la red y servidores públicos de la administración pública municipal. • Diseñar y establecer programas de apoyo y financiamiento público y/o privado, para facilitar a los habitantes de Xochiatipan la adquisición de equipos de cómputo a precios bajos, con especial atención a la población de escasos recursos económicos, jóvenes universitarios, profesionistas, así como a los micro y pequeños empresarios. • Crear tres modelos de diseño y fabricación de equipos de cómputo a precios bajos por perfil de usuarios, en colaboración con los fabricantes de tecnología.

		• Ofertar a la población xochiatipense equipos de cómputo a precios bajos.
--	--	--

Objetivo Estratégico 12.- Mejorar la transparencia de las acciones de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Xochiatipan con Transparencia y Acceso a la Información

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 12.1 Facilitar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información, fortaleciendo los mecanismos de transparencia gubernamental para atender de manera oportuna lo relativo a la materia de Acceso a la Información Pública e Información Mínima de Oficio.	<i>Programa de Transparencia.</i>	• Atender en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía ante el Ayuntamiento de Xochiatipan. • Orientar al solicitante en el cumplimiento de formatos de solicitud de acceso a la información pública. • Recabar y publicar la información pública básica en el Portal de Transparencia, en coordinación con las diferentes áreas de la presidencia municipal. • Registrar y atender los recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos. • Dar seguimiento a las recomendaciones y resoluciones definitivas que el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Hidalgo presente a las dependencias, con motivo de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo. • Atender y coordinar la asistencia de servidores públicos municipales a las capacitaciones que proporcione el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de hidalgo. • Autorizar y evaluar el 100% de las publicaciones en el Portal de

		Transparencia del Ayuntamiento de Xochiatipan, a fin de conocer el porcentaje de cumplimiento en la publicación de la Información Pública Básica, conforme a la normatividad aplicable. Lograr y mantener una satisfacción de 95% en las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.
--	--	---

Objetivo Estratégico 13.- Fortalecer la planeación municipal bajo una perspectiva de largo alcance, a efecto de garantizar una mayor estabilidad y permanencia de las políticas públicas en los cambios de administración y favorecer una mayor participación de la ciudadanía en el diseño, instrumentación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas municipales.

Xochiatipan con Visión de Futuro

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2014
Estrategia 13.1 Mejorar la calidad de los instrumentos de planeación y lograr su apropiación social, incrementando la participación de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	<i>Programa Planeación para el Desarrollo Municipal.</i>	- Brindar atención y puntual respuesta a las demandas ciudadanas, promoviendo la instalación del Comité de Planeación Municipal, responsable de llevar a cabo un ejercicio de consulta y planeación municipal, mediante la realización de un foro de consulta pública, Mesas Regionales, a través de medios electrónicos, la aplicación de encuestas de percepción ciudadana, así como encuestas especializadas a servidores públicos municipales. - Integrar y procesar la información generada por el COPLAM, así como las propuestas ciudadanas recibidas durante la campaña electoral, para su integración en el Plan Municipal de Desarrollo. - Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, bajo el modelo de planeación y evaluación de Gestión para Resultados

- Promover la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, por el COPLAM y el Ayuntamiento, y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
- Establecer mecanismos que posibiliten medir avances, evaluar las acciones y, de ser necesario, tener la capacidad suficiente para reorientar el contenido del propio plan, convocando, a reuniones de órganos del COPLAM, actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024 y la elaboración de cuatro Informes de Gobierno municipal.

EJE 3. XOCHIATIPAN COMPETITIVO Y EMPRENDEDOR

Introducción

Xochiatipan Competitivo y Emprendedor consiste en coordinar nuestros esfuerzos para contar con una economía próspera e incluyente que se traduzca en mayores y mejores oportunidades para la población.

La política económica de este gobierno municipal concibe como premisa fundamental que el desarrollo económico debe contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad xochiatipense; es decir, que el logro de mejores índices de desarrollo signifique ingresos más amplios para la población canalizados a la cobertura de sus necesidades educativas y culturales, alimentarias, de salud, vivienda, deportivas y recreativas, entre otras.

Dicha política económica considera especialmente el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas, que por su estructura característica son las que más contribuyen a la generación de empleo. Este gobierno estará atento al fortalecimiento de la productividad, pero adicionalmente buscará coadyuvar en paralelo para que los niveles salariales aseguren condiciones de vida digna a las familias xochiatipenses.

Es necesario que los programas para el alivio inmediato de la pobreza sean complementados por mejoras a largo plazo basados en un proceso de crecimiento económico y desarrollo dirigido a los más desfavorecidos.

Las cinco estrategias principales que se requieren para mejorar el nivel de vida de los pequeños agricultores y que son necesarias para cumplir con las metas de reducción del hambre y la pobreza:

- Intensificación de los patrones de producción agrícola existentes;

- Diversificación de la producción incluyendo el desarrollo de una producción orientada al mercado y de un incremento en las actividades de pos-cosecha que añadan valor agregado, como el procesamiento;
- Aumentar el área predial, ya sea por medio de la concentración de los predios existentes o de la expansión hacia nueva tierra agrícola;
- Incrementar el ingreso proveniente de actividades extra-prediales a fin de complementar o reemplazar las actividades agrícolas; y
- Adecuada capacitación y ejecución de buenas prácticas del sistema producto.

Áreas de Oportunidad:

- En la presente administración municipal, se establecerán canales de colaboración más estrecha y expedita con los gobiernos federal y estatal, además del sector privado, para fortalecer el funcionamiento del mercado laboral, por medio de programas de capacitación, actualización y mejoramiento de las habilidades de la población ocupada y la incorporación de un mayor número de personas al mercado laboral formal.
- Promover la competitividad de Xochiatipan será uno de los principales objetivos de este gobierno municipal. Lo anterior, a través del aprovechamiento de sus vocaciones y potencialidades, a fin de fortalecer la industria manufacturera, la consolidación de negocios familiares y la producción de materias primas considerando el inicio de algunos acuerdos comerciales.

Objetivo Estratégico 14.- Impulsar el desarrollo económico de manera armónica, equilibrada y sustentable, así como la generación de empleos mejor remunerados en el municipio de Xochiatipan, mediante el estímulo de la capacidad emprendedora de los xochiatipenses y el fortalecimiento de los factores que inciden favorablemente en la productividad de las micro-empresas.

Xochiatipan con Inversión, Capacitación y Acompañamiento

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 14.1 Fomentar la creación, el desarrollo y la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas de manera integral para mejorar sus capacidades y su participación exitosa en los mercados.	<i>Centro de Desarrollo de Negocios y servicios</i>	• Fomentar la apertura de nuevos negocios y apoyar la capacitación y asesoría para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas ya establecidas en el municipio. • Desarrollar programas integrales de apoyo dirigidos a la viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las MIPyMES, con seis servicios de atención: Asesoría, Capacitación; Financiamiento; Información Estratégica; Marcas y Patentes, bajo la premisa: “<i>Todos los servicios de apoyo a los pequeños empresarios en un solo lugar</i>”.

		• Fomentar la coordinación con dependencias del gobierno federal y estatal, para el otorgamiento de apoyos a programas y proyectos en beneficio de las MIPyMES del municipio. • Generar alianzas estratégicas con cámaras y organismos empresariales, instituciones académicas, incubadoras, con el propósito de acercar los mecanismos de apoyo a sus agremiados, así como crear vínculos de cooperación para compartir experiencias y conocimiento. • Incrementar el número de MIPyMES que cuenten con certificaciones. • Atender emprendedores con talleres y cursos de capacitación. • Atender a niños y adolescentes con talleres y cursos de capacitación, para fomentar su espíritu emprendedor.
--	--	---

Objetivo Estratégico 15.- Estimular al sector productivo a través de su vinculación con el financiamiento y el intercambio de prácticas de negocio exitosas, con la participación de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada, las instituciones educativas y el sector social.

Xochiatipan con Vinculación para el Desarrollo

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 15.1 Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para el fortalecimiento de las capacidades de operación de las MIPyMES.	<i>Programa Gestionando para Xochiatipan.</i>	• Diseñar y desarrollar instrumentos financieros flexibles, oportunos y adecuados a las demandas de las MIPyMES y emprendedores, promoviendo mecanismos de acceso al financiamiento para pequeñas empresas nuevas y las existentes. • Establecer convenios de colaboración con instituciones financieras y entidades del gobierno federal, a fin

		de vincular a las MIPyMES y emprendedores con la gestión de fondos, el otorgamiento de apoyos e incentivos y la obtención de financiamiento en las mejores condiciones. • Llevar a cabo eventos de difusión y promoción de los programas dirigidos a las MIPyMES y emprendedores, así como de la apertura y vigencia de las diversas convocatorias que gobierno federal dirija a dicho sector. • Gestionar el acceso a créditos para MIPyMES y/o emprendedores. • Incentivar el otorgamiento de microcréditos para emprendedores locales. • Promover que pequeñas empresas o emprendedores sean beneficiarios de la gestión de fondos, apoyos e incentivos, públicos y/o privados.
--	--	--

Objetivo Estratégico 16.- Fomentar la creación, desarrollo y consolidación de programas, proyectos productivos y de autoempleo, como alternativas de economía social para los habitantes del Municipio de Xochiatipan.

Xochiatipan con Economía Social y Autoempleo

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 16.1 Incrementar esquemas de acceso al financiamiento y el desarrollo de acciones productivas de autoempleo.	<i>Fondo para el Empleo Productivo.</i>	• Impulsar el autoempleo formal. • Gestionar la activación y operación del Fondo para el Empleo Productivo en el municipio de Xochiatipan destinado a la asignación de apoyos en un esquema de financiamiento para el autoempleo. • Crear oportunidades de autoempleo para personas en condición de vulnerabilidad interesadas en emprender alguna actividad, mediante el otorgamiento de microcréditos.

		Incrementar las competencias de emprendedores a través de la impartición de cursos y talleres de capacitación.
Estrategia 16.2 Promover el desarrollo regional equilibrado de los sectores más vulnerables de la población, mediante proyectos productivos y empleo temporal que arraiguen a los actores sociales en las comunidades rurales, mitigando los efectos negativos de la migración por falta de empleo.	<i>Programa de Formación Empresarial.</i>	- Apoyar el desarrollo de las áreas productivas las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) de la zona rural mediante apoyos financieros o en especie, asesorías y gestorías con el objeto de facilitar la creación y operación de las mismas. - Detonar el desarrollo de capacidades y habilidades de emprendedores de la zona rural mediante la capacitación productiva. - Mejorar la vinculación intergubernamental, para la participación conjunta en el otorgamiento y ejecución de proyectos productivos en beneficio de familias en situación de vulnerabilidad y pobreza de Xochiatipan, convirtiéndolos en sujetos activos de su propio desarrollo. - Promover el bienestar de los jornaleros agrícolas migrantes, fomentando su organización, inserción comunitaria y productiva. - Gestionar ante las diferentes instancias del gobierno federal programas de empleo temporal. - Facilitar a personas apoyos de empleo temporal como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario.
Estrategia 16.3	<i>Consejo Municipal de Desarrollo Rural</i>	Generar la participación activa de las comunidades y los sectores productivos para promover el desarrollo rural.

Estimular y mejorar la organización del sector productivo para impactar el desarrollo económico en la zona rural.

- Gestionar la activación y operación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, planeación y coordinación de los recursos que los tres órdenes de gobierno destinen para apoyo de las inversiones productivas y de desarrollo rural integral.

EJE 4. XOCHIATIPAN CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos como el suministro de agua potable, alcantarillado, pavimentación, aseo y limpia de parques y jardines, entre otros.

En el municipio de Xochiatipan se encuentran según datos de INEGI viviendas que no disponen de drenaje (66.1% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (61.7%), viviendas sin ningún bien (34.3%), viviendas con piso de tierra (20.6%), viviendas con un solo cuarto (15.8%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (7.4%). Es así como también varias comunidades aun presentan falta de pavimentaciones, creación de parques, jardines y canchas para el desarrollo físico.

Con el Eje 4. *Xochiatipan con Servicios Públicos de Calidad*, esta administración municipal asume el compromiso de responder con eficiencia y eficacia a las demandas básicas de servicios públicos e incidir directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los xochiatipenses.

Para ello, este Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, establece objetivos estratégicos que incluyen programas, líneas de acción y metas concretas que permitirán maximizar el uso y el aprovechamiento de la infraestructura y servicios públicos existentes; así como generar las condiciones para incrementar los recursos de inversión y construir un nuevo esquema de gestión que puntale el desarrollo y expansión de uno de los rubros más sensibles para el gobierno municipal y estar en mejores condiciones de atender en tiempo y forma la creciente demanda de servicios públicos municipales de calidad.

Agua para el Municipio

Áreas de Oportunidad:

- El agua potable deberá ser abastecida de manera oportuna a todos y cada uno de los Xochiatipenses que ya cuentan con las tomas instaladas. Se requiere llevar a cabo acciones para incrementar la eficiencia en la operatividad de la red, llevando a cabo

trabajos de mantenimiento preventivo, proyectos de mejora, además de incrementar el servicio para nuevos usuarios en barrios y localidades donde por algunas cuestiones aún no se cuenta con agua potable.

- Se requiere tomar medidas para evitar problemáticas medioambientales y de salud provocadas por la vertiente de aguas residuales sin tratamiento. Además, el agua residual, tiene el potencial de generar un valor agregado para los agricultores y el medio ambiente, atendiendo los criterios de sustentabilidad y calidad sanitaria.

Alumbrado Público

Uno de los servicios públicos más importantes y necesarios es el alumbrado público. Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público en el municipio para mejorar el aprovechamiento, la seguridad y el disfrute de los espacios públicos, es una de las prerrogativas de esta administración municipal hacia todos los xochiatipenses.

El constante crecimiento poblacional además de la antigüedad y el desgaste de los materiales de iluminación, elevan considerablemente los costos del servicio de alumbrado público en las finanzas públicas del municipio.

Áreas de Oportunidad:

- Contar con una amplia cobertura de iluminación adecuada y suficiente que brinde comodidad y seguridad al ciudadano de una manera responsable con el medio ambiente, es una de las principales tareas a cumplir de la administración municipal en beneficio de todos los habitantes del municipio.
- Se requiere realizar acciones para la revisión de las tarifas de recaudación, implementar sistemas de ahorro de energía, así como la elaboración de nuevos proyectos técnicos que permitan la ampliación y mejora de la red de alumbrado público, cumpliendo con la normatividad aplicable.

Aseo y Limpia

Según datos de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, el sistema de recolección de basura, capta cerca de 5 toneladas de basura a la semana, considerando que actualmente solo se presta el servicio de recolección en la cabecera municipal.

Con la finalidad de prevenir inundaciones y evitar focos de infección, se realizan acciones de inspección en el basurero y en las cunetas retirando basura, ramas, azolve y cacharros.

Áreas de Oportunidad:

- Fomentar en la ciudadanía la cultura del reciclaje, como estrategia fundamental no sólo para reducir el impacto ambiental sino para asegurar el buen funcionamiento del Relleno Sanitario.

Objetivo Estratégico 17.- Optimizar el servicio de limpieza y recolección de basura, a través de la capacitación de personal, fomento de una cultura del reciclaje y la limpieza, así como la correcta disposición de residuos sólidos y peligrosos.

Xochiatipan con Ambiente Limpio y Saludable

Estrategias

Programas

Líneas de Acción y Metas al 2024

Optimizar el servicio de aseo y limpia, a través de programas integrales de limpieza para brindar servicios de calidad y la protección de la salud de la población.

*Programa de
Mejoramiento
Urbano - Papeleras
y/o Cestos de
Basura en
Vialidades
Principales,
Paradas de
Camiones y Centro
de la Ciudad.*

- Realizar la limpieza diaria del centro municipal y palacios de gobierno.
- Realizar servicios de limpieza de cunetas, con el fin de evitar inundaciones y la formación de focos de infección a causa de los desechos acumulados.
- Llevar a cabo la limpieza de alcantarillas y el barrido en los bulevares y calles principales para favorecer el flujo vehicular e imagen de la cabecera municipal.
- Elaborar y aplicar un programa emergente por contingencia, priorizando el retiro de azolve.
- Suministrar cestos de basura en puntos estratégicos de la cabecera municipal en donde se realiza el servicio de recolección de desechos.
- Realizar el lavado de la plaza principal una vez cada dos meses, con la finalidad de lograr un municipio vanguardista en imagen y la preservación del medio ambiente.
- Efectuar el mantenimiento de caminos, que consiste en corte de maleza y barrido manual, en las principales vías de comunicación del municipio.

Mejorar el sistema de disposición, manejo y tratamiento de los residuos sólidos.

- Depositar adecuadamente as de residuos urbanos sólidos en el relleno sanitario.
- Atender 98% del total de la ruta actuales, con base en los criterios de crecimiento poblacional y ampliación de cobertura.

	<i>Programa Separemos.</i> <i>Programa Reducción de Basureros Clandestinos</i> <i>Programa Inspección a Comercios.</i> <i>Programa Mejorar el Servicio de Atención y de Inspección.</i>	• Adquirir un vehículo especial para la recolección y la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos. • Realizar capacitación para el personal de recolección de basura con la finalidad de mejorar su desempeño laboral. • Identificar y limpiar basureros clandestinos, mismos que representan un riesgo para la salud de la población. • Diseñar y operar un programa de inspección para comercios, con la finalidad de verificar el cumplimiento del Reglamento para el Servicio Público de Limpia del Municipio de Xochiatipan. • Atender en tiempo y forma, las denuncias emitidas por la población, con personal de inspección capacitado que propicie un acercamiento profesional y trato de calidez hacia la ciudadanía.
Estrategia 17.3 Elaborar y difundir programas de reciclaje y participación vecinal en la limpieza de barrios y comunidades.	<i>Programa de Mejoramiento Urbano - Promover la Participación Ciudadana en Limpieza.</i> <i>Programa de Mejoramiento Urbano - Jornadas de Limpieza y Descacharre</i>	• Diseñar y realizar campañas de difusión del Reglamento para el Servicio Público de Limpia del Municipio de Xochiatipan, a fin de crear conciencia, responsabilidad y participación ciudadana en materia de limpieza. • Elaborar y operar un programa de participación vecinal en la limpieza de las comunidades. • Coordinar jornadas de descacharre y limpia de espacios públicos, estableciendo para cada jornada la ubicación de los puntos de acopio, fecha y horarios, el mecanismo de difusión, así como la asignación de responsabilidades de las partes involucradas.

		• Fomentar la responsabilidad en la protección del medio ambiente, promoviendo la formación de valores y hábitos de manejo y disposición de la basura. • Establecer el programa Reciclaje (Reduce-Reutiliza-Recicla), en las escuelas de educación básica.
--	--	---

Programa Reciclaje

Objetivo Estratégico 18.- Mejorar la red y el servicio de alumbrado público a través de su control, supervisión, mantenimiento y ampliación.

Xochiatipan iluminado y Seguro

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 18.1 Incrementar la red de alumbrado público para atender la demanda generada por la regularización de predios y el crecimiento de la mancha poblacional.	<i>Programa de Ampliación de la Red de Alumbrado Público.</i>	• Elaborar proyectos técnicos de ampliación de la red de alumbrado público.
Estrategia 18.2 Mejorar el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público municipal para incrementar su eficiencia.	<i>Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red de Alumbrado Público.</i>	• Implementar nuevas tecnologías que den como resultado consumos óptimos de electricidad. • Realizar conciliaciones de los estados de cuenta o facturación emitida por la Comisión Federal de Electricidad para el servicio de alumbrado público, con la finalidad de detectar consumos irregulares. • Diseñar y operar un programa de supervisión de red.

Objetivo Estratégico 19.- Proveer con eficiencia los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de acuerdo con los estándares de calidad que marca la normatividad aplicable.

Xochiatipan con Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Calidad

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 19.1 Optimizar el funcionamiento de la red de agua potable a fin de sostener y ampliar la cobertura de abastecimiento.	<i>Programa de Agua Potable.</i>	• Producir y distribuir agua potable para satisfacer la demanda actual y futura de los habitantes del municipio. • Atender la demanda de agua potable de nuevos usuarios. • Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la red hidráulica en mal estado. • Diseñar y operar políticas y sistemas de procedimientos que ofrezcan simplificación administrativa para disminuir los trámites y tiempos de atención.
Estrategia 19.2 Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo con la finalidad de incrementar la eficiencia en la operación de la red de alcantarillado.	<i>Programa de Alcantarillado Sanitario.</i>	• Brindar un servicio de drenaje sanitario de calidad a nuevos usuarios. • Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alcantarillado sanitario con el propósito de asegurar la eficiencia en sus operaciones: – Rehabilitar tuberías de concreto con problemas de colapso. – Realizar la limpieza y extracción de obstrucciones de la red.
Estrategia 19.3 Mejorar el funcionamiento de las plantas de tratamiento de las aguas residuales, facilitando su reúso.	<i>Programa de Saneamiento.</i>	• Controlar y supervisar la correcta operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio de Xochiatipan, mediante visitas de inspección. • Llevar a cabo muestreos a las aguas residuales tratadas para verificar el cumplimiento a los parámetros de Condiciones Particulares de

		Descarga fijados por la SEMARNAT para aguas tratadas en contacto directo con el público. • Aprovechar y utilizar de manera óptima las aguas residuales generadas por la población del municipio, para destinarlas a actividades productivas agropecuarias.
--	--	---

EJE 5. XOCHIATIPAN CON INCLUSIÓN, EQUITAD, EN FAMILIA Y CON VALORES

Introducción

Xochiatipan con Inclusión, Equidad, en Familia y con Valores implica alcanzar una sociedad igualitaria e incluyente, que genere bienestar para los Xochiatipenses al contar con las mismas oportunidades para satisfacer sus necesidades fundamentales, como alimentación, salud y acceso a la educación; protección a los derechos humanos y entornos de vida dignos, así como cohesión social, entre otras.

La estrategia de este gobierno municipal parte de una visión de largo alcance, con atención especial a temas prioritarios como la cultura, el deporte, la familia y el mejoramiento de la calidad de vida en grupos específicos de la población como los jóvenes y las mujeres, sin olvidar a la población de adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

Para ello, el Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, traza nueve objetivos estratégicos que incluyen programas, líneas de acción y metas concretas que permitirán incrementar la capacidad de esta administración para articular el desarrollo social con el económico y ampliar las posibilidades de apoyar la realización del proyecto de vida de los xochiatipenses.

Diagnóstico

Los principales indicadores que componen el *Eje 5. Xochiatipan con Inclusión, equidad, en Familia y con Valores* poseen características diversas y complejas. Al realizar un análisis de cada una de esas condiciones, se identificaron áreas de oportunidad que servirán de plataforma para establecer distintas estrategias destinadas a reducir los niveles de pobreza, la desigualdad económica y la marginación social.

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), determina el nivel de desarrollo de los núcleos poblacionales en el mundo, utiliza tres dimensiones básicas para la medición: salud, educación e ingreso. De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, Xochiatipan ocupa el último lugar de desarrollo humano en estado de Hidalgo, con un IDH de 0.586 según información del 2015.

Población afectada por niveles de Pobreza

Existen profundos desequilibrios en las oportunidades de disposición de recursos que afectan al bienestar individual y social de los xochiatipenses.

La pobreza constituye uno de los peores males que enfrentan individuos y comunidades, ya que impide una vida prolongada, sana y aceptable, dificultando el desarrollo de toda la sociedad. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL) elabora un informe quinquenal para la medición de la incidencia de la pobreza en los municipios del país con seis indicadores que dan cuenta del ejercicio de los derechos sociales (medida de vulnerabilidad por carencias): 1) rezago educativo; 2) acceso a los servicios de salud; 3) acceso a la seguridad social; 4) calidad y espacios de la vivienda; 5) acceso a los servicios básicos en la vivienda y, 6) acceso a la alimentación.

Según datos del CONEVAL el municipio de Xochiatipan, ocupa el lugar número 244 a nivel nacional en rezago social.

En 2015, 91.7% de los xochiatipenses se encontraba en situación de pobreza y el 44.1% de esa población se hallaba en pobreza extrema.

Áreas de Oportunidad:

- En la presente administración pública municipal, se trabajará para crear las condiciones estructurales mínimas que permitan detener y revertir dichos indicadores para avanzar en el desarrollo y bienestar de los Xochiatipenses.
- Se establecerán políticas públicas que atiendan de manera adecuada a los sectores vulnerables de la población y que generen oportunidades de desarrollo para combatir la pobreza.
- Se fortalecerán los vínculos y coordinación con los distintos órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para conformar alianzas en corresponsabilidad, que permitan ampliar el campo de acción, la atención y la inversión, hacia quienes se encuentran desprotegidos o en situación vulnerable, condiciones que han impedido alcanzar mejores niveles de vida en el municipio.

Salud

El derecho a la salud está consagrado en tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en las constituciones de países de todo el mundo. En México, su importancia está expresada en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en él se determina que la salud es un derecho de todos los mexicanos.

La salud individual y colectiva de una sociedad está unida a su desarrollo intelectual, económico, productivo y social. Una buena salud pública contribuye al crecimiento económico de diversas maneras: reduce las pérdidas de producción por enfermedad de los trabajadores; permite aumentar la escolarización de los niños y estimula un buen aprendizaje, liberando con ello recursos para orientarlos a diferentes usos que de otro modo sería necesario destinar al tratamiento de enfermedades.

El municipio de Xochiatipan trabaja de manera coordinada con el hospital regional de Huejutla para dar atención a personas vulnerables y de bajos recursos.

Es evidente que el municipio de Xochiatipan cuenta con espacios de salud insuficientes para atender la demanda de la población en el rubro de salud, y que la necesidad de infraestructura rebasa la capacidad financiera de la administración pública municipal, por lo que uno de los mayores retos para este gobierno, radica en desarrollar una amplia capacidad de gestión para poder atender los requerimientos que nuestra población necesita en materia de salud.

Áreas de Oportunidad:

- Incrementar y consolidar la cobertura, mejorar la oportunidad y la eficacia en los servicios de salud que se proporcionan y, al mismo tiempo, fomentar en las familias la adopción de hábitos saludables y el cuidado personal para la prevención de las

enfermedades más recurrentes, constituyen uno de los mayores retos para el Municipio de Xochiatipan en materia de salud.

- Se establecerá como prioridad institucional para la presente administración, la generación de soluciones integrales con el apoyo de recursos públicos provenientes de los tres órdenes de gobierno; además de canalizar de manera adecuada y ordenada, los apoyos provenientes de varios sectores gubernamentales en materia de salud.
- Igualmente, se fomentará y fortalecerá la participación activa de la población, en el establecimiento de servicios de salud que eleven la calidad de vida de la comunidad y que combatan problemáticas como las adicciones en jóvenes, el embarazo en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, el sobrepeso en niños, jóvenes y adultos; así como la alta incidencia de enfermedades crónico-degenerativas, entre otras.

Educación

La educación es uno de los factores de mayor influencia en el avance y progreso de toda sociedad. Además de proveer conocimientos, la educación contribuye en la formación cultural, en el desarrollo de valores y de todos aquellos elementos que enriquecen la formación humanística y cívica de individuos y comunidades.

El municipio de Xochiatipan cuenta con planteles, que van del nivel básico a la educación media-superior. En materia de infraestructura educativa, la principal problemática reside en la ausencia de los trabajos de mantenimiento y de mejora de las instalaciones educativas, lo que incide directamente en la falta de espacios dignos y un ambiente propicio para la realización de actividades.

Áreas de Oportunidad:

- Se impulsarán acciones de gestión en materia de inversión en la educación a fin de avanzar en los esfuerzos para combatir el rezago educativo, ampliar la infraestructura escolar, incrementar el mantenimiento de los espacios escolares, así como brindar becas educativas a la población más vulnerable, para que ningún niño o joven xochiatipense abandone sus estudios por razones económicas. Lo anterior exige de esta administración pública municipal, mayores esfuerzos de vinculación y de coordinación con el sector público, privado, académico, científico y cultural en la esfera estatal y nacional para promover esquemas de colaboración y corresponsabilidad.

Mujeres

Equidad de Género

Uno de los factores para avanzar en el desarrollo humano y el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos a nivel mundial, es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado.

En México, aun cuando se han logrado avances importantes en el reconocimiento de la igualdad de género y la no discriminación hacia las mujeres, el esfuerzo de los distintos órdenes de gobierno y agentes públicos y privados debe ser continuo y persistente, a fin de alcanzar la igualdad plena.

El número insuficiente de guarderías, los bajos salarios y la mayor probabilidad de perder el empleo ante situaciones generadas por el embarazo o atención a la educación o salud de los hijos e incluso el acoso sexual, son algunos de los problemas que enfrenta la madre que trabaja. Las prácticas de contratación, presentan el mismo sesgo de desigualdad.

De acuerdo con cifras del INEGI, al finalizar el año 2010, el número de mujeres en el municipio representaba el 50.8% de la población total, esto es 9,703 de los 19,067 habitantes a nivel municipal.

Las mujeres de Xochiatipan son un importante motor de la economía del municipio al representar 37% de la fuerza productiva, principalmente dentro del sector primario.

Las mujeres trabajadoras sufren graves desigualdades, ya que perciben ingresos hasta 35 por ciento menores a los de los varones. Actualmente de cada 100 personas que reciben un salario mínimo, 69 son mujeres. Esta desigualdad prevalece en los salarios altos, ya que 69 de cada 100 personas que reciben más de cinco salarios mínimos son hombres y el resto mujeres.

Áreas de Oportunidad:

- Se impulsarán, desde el ámbito de competencia del gobierno municipal, acciones que favorezcan la participación activa de la mujer en las esferas económicas, sociales, culturales y políticas.
- Para lograr lo anterior, es determinante fomentar la reflexión sobre el crecimiento y desarrollo personal, familiar y social de las mujeres xochiatipenses, incorporando la perspectiva de género en las políticas públicas, en coordinación con otras instancias gubernamentales y privadas, en la esfera local, estatal y federal.
- Se promoverán y fomentarán las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de trato y de oportunidades laborales, así como un combate decidido a la violencia intrafamiliar, un flagelo social que afecta a las familias xochiatipenses. Todo ello para favorecer el desarrollo integral de la mujer.

Jóvenes

Uno de los principales problemas que enfrentan los jóvenes es la dificultad para insertarse en el mercado laboral. Sin embargo, la agenda de retos y desafíos que atienden la problemática de los jóvenes se expande a otros temas como educación, participación social, salud, pobreza, bienestar económico, prevención, entre otros, lo cual hace evidente la necesidad de atender de manera integral las necesidades de la población entre 14 y 29 años de edad.

Una de las grandes consecuencias de la poca o nula atención a este sector de la población, ha sido el incremento del número de jóvenes que no estudian ni trabajan, los denominados “Ninis”;

Los jóvenes de Xochiatipan conforman hoy en día el sector más amplio de nuestra población. Se trata así mismo de una población que por su edad requiere de una atención especial en la que se les proporcione los elementos necesarios para el desarrollo de su potencial y de sus capacidades, el acceso a las oportunidades tanto académicas como laborales, así como la atención para evitar caer en situaciones de riesgo que incidan en algún perjuicio o detrimento de su integridad, como lo pueden ser la drogadicción, los embarazos no planeados, el bullying, entre otros.

Son también los jóvenes quienes representan los principales desafíos para nuestra sociedad.

Áreas de Oportunidad:

- Se establecerá como prioritario para este gobierno municipal, desempeñar el papel de facilitador en la creación de espacios de diálogo para el diseño de políticas públicas encaminadas al reconocimiento de la capacidad y potencial de la juventud xochiatipense y genere vías de participación y contribución de este vital sector en la vida social, económica, política y cultural del municipio.

- Se establecerán medidas para aprovechar las ventajas derivadas del hecho de que el sector juvenil, es el que avanza más rápidamente que el resto de la población en dinámicas como el acceso y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; y que, por ende, debe traducirse en nuevas posibilidades de participación económica, social, política y cultural de los jóvenes.
- Se realizarán las gestiones necesarias para brindar cobertura a las principales demandas de la juventud, como más y mejores espacios educativos, mayores fuentes de empleo, acceso a servicios integrales de salud, entre otras. Además de propiciar que las y los jóvenes xochiatipenses incrementen su calidad de vida, y su participación en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales.

Adultos Mayores

Como resultado de los cambios demográficos experimentados en México en las últimas décadas, y del mejoramiento de la salud, destaca el incremento de la población en edades avanzadas.

Si bien Xochiatipan es un municipio de jóvenes, es necesario considerar las condiciones de vida y los principales problemas de las personas adultas mayores en el presente, con el objetivo de prever el perfil de demandas y necesidades de este grupo de población en los próximos años. Actualmente los adultos mayores en Xochiatipan representan 9.0% de la población total.

De acuerdo con proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población mayor de 65 años de Xochiatipan crecerá 21.75% en los próximos 10 años.

Proyecciones de población por grandes grupos de edad según sexo, 2016-2030

Población a mitad de año												
Año	Total				Hombres				Mujeres			
	Total	0-14 años	15-64 años	65 años y más	Total	0-14 años	15-64 años	65 años y más	Total	0-14 años	15-64 años	65 años y más
2016	19 349	6 033	11 662	1 654	9 501	3 124	5 646	731	9 848	2 909	6 017	922
2017	19 483	5 878	11 915	1 690	9 561	3 047	5 767	746	9 921	2 830	6 147	944
2018	19 635	5 736	12 172	1 727	9 631	2 977	5 892	762	10 004	2 759	6 280	966
2019	19 802	5 608	12 428	1 767	9 707	2 912	6 017	778	10 095	2 696	6 410	989
2020	19 982	5 497	12 676	1 809	9 790	2 855	6 140	795	10 193	2 642	6 537	1 014
2025	21 026	5 247	13 737	2 042	10 272	2 697	6 682	893	10 754	2 550	7 055	1 149
2030	22 123	5 706	14 105	2 312	10 781	2 932	6 838	1 010	11 342	2 773	7 268	1 302

Áreas de Oportunidad:

- Se asistirá a los adultos mayores con programas específicos que aseguren sus derechos sociales y creen condiciones para promover su autonomía, integración y participación efectiva en la sociedad.
- El acelerado crecimiento de la población adulta mayor que se ha registrado en los últimos años en Xochiatipan, exige que la planificación del desarrollo tome en cuenta el proceso de envejecimiento poblacional, cuyos temas más preocupantes están relacionados con los recursos económicos (ingresos por trabajo, retiro de la actividad económica y seguridad económica en la vejez) y la salud de ese sector de la población.

Deporte

El deporte es un elemento fundamental para el desarrollo físico y emocional de la población, cumpliendo funciones de apoyo para la salud pública, familiar e individual; y también para la recreación y el entretenimiento.

La ciudad de Xochiatipan posee infraestructura deportiva para la celebración de eventos de talla regional.

Áreas de Oportunidad:

- Se fomentarán en los Xochiatipenses, hábitos de recreación que se vinculen con actividades deportivas. Atender esta necesidad arrojará resultados positivos en la salud de las personas; además de incrementar el capital humano en el municipio, generando mayor bienestar en los individuos y con ello a la sociedad.
- Se atenderán las crecientes demandas de equipamiento urbano deportivo y se incrementarán los incentivos para la práctica del deporte social. La importancia de atender esta exigencia, deriva de los efectos positivos que esto conlleva, al reducir la incidencia delictiva y al generar beneficios en materia de salud pública y asistencia social.

Objetivo Estratégico 20.- Fomentar una sociedad equitativa e incluyente que genere oportunidades reales de progreso para todos los xochiatipenses.

Xochiatipan con Combate a la Desigualdad

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 20.1 Mejorar los instrumentos de participación ciudadana que impulsen un desarrollo comunitario ordenado.	<i>Comités de Participación Ciudadana de la comunidad.</i>	• Fortalecer los programas de planeación participativa y organización comunitaria para la detección y solución de problemáticas en cada una de sus comunidades, a través de una coordinación eficaz y de mayor corresponsabilidad entre la sociedad y el gobierno municipal. • Organizar activamente a la ciudadanía, mediante la integración de Comités Ciudadanos de Participación Social, distribuidos en cada comunidad del municipio de Xochiatipan para recabar las necesidades comunitarias y gestionar su atención. • Capacitar y asesorar a los Comités Ciudadanos de Participación Social en materia de gestión de servicios, apoyos y ejecución de obras.

Estrategia 20.2 Direccionar integralmente programas de infraestructura social, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	<i>Programa vivienda Social.</i> <i>Programa Espacios Dignos, Seguros e Incluyentes.</i>	• Integrar un padrón de beneficiarios. • Validar, junto con las instancias federales correspondientes, las zonas marginadas susceptibles de recibir apoyo de los programas de desarrollo social. • Fortalecer el programa de rescate de espacios públicos como condición fundamental para promover la sana convivencia familiar y vecinal. • Gestionar ante instancias del gobierno federal el rescate de espacios públicos, con proyectos de mejora de infraestructura y equipamiento. • Consolidar las acciones de rescate de espacios públicos, a través de trabajos de mantenimiento, iluminación y vigilancia para su adecuada operación y permanencia.
Estrategia 20.3 Desarrollar programas de asistencia alimentaria y atención nutricional a grupos vulnerables.	<i>Programa de Atención Alimentaria a Sujetos Vulnerables</i> <i>Programa de Desayunos Escolares.</i>	• Cubrir las necesidades básicas de alimentación de sujetos vulnerables con la dotación de despensas a bajo costo. • Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de raciones de desayunos fríos y calientes a niños. • Garantizar la adecuada operación del Programa de Desayunos Escolares, a través de visitas de supervisión.
Estrategia 20.4 Brindar servicios que garanticen una asistencia social expedita en atención a grupos desprotegidos y/o en situación de emergencia.	<i>Programa de Ayudas Diversas.</i>	• Otorgar despensas, principalmente a las familias que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria, que sufran cualquier emergencia producida por algún fenómeno causante de un desastre. • Proveer apoyos en especie, que comprenden medicamento no controlado, leche, pañales, estudios médicos y aparatos especiales, como

		sillas de ruedas, bastones, andaderas, entre otros. • Entregar cobijas en la temporada invernal. • Dotar de paquetes de construcción a familias en condición de pobreza extrema y rezago social. • Entregar paquetes de dulces para distintos festejos. • Participar en la entrega de pagos a las familias inscritas en el programa 65 y Más. • Apoyar a las familias de bajos recursos con ataúdes o materiales para construcción de panteones cuando lo requieran. • Contribuir a aminorar las necesidades básicas y apremiantes de la población en situación de vulnerabilidad, con la entrega de apoyos en especie y servicios médicos, previa elaboración y valoración de estudios socioeconómicos. • Ofrecer pronta respuesta a personas víctimas de situaciones de emergencia a través de procedimientos y esquemas de acción. • Proporcionar apoyos y atenciones en materia de coordinación y auxilio a personas víctimas de accidentes; atenciones en situaciones de catástrofes naturales. • Atender a la población de escasos recursos que se encuentran en tránsito por el municipio de Xochiatipan, en situación de emergencia y/o enfermedad.
	<i>Programa 65 y Más.</i>	
	<i>Programa de Apoyo Funerario.</i>	
	<i>Programa de Atención a Población Vulnerable.</i>	
	<i>Programa de Apoyo a Personas Damnificadas.</i>	

- Efectuar brigadas del área de Trabajo Social, para la identificación y atención de víctimas de violencia.
- Elaborar programas preventivos, planes operativos y estrategias de atención, mediante diagnósticos de incidencia de violencia intrafamiliar a nivel municipal.
- Colaborar con instancias relacionadas con la temática.
- Brindar apoyo en traslados para la interposición de denuncias y/o asistencias médicas.
- Llevar a cabo visitas domiciliarias de atención y seguimiento.
- Impartir pláticas preventivas del tema de violencia intrafamiliar en reuniones, centros educativos, entre otros espacios comunitarios.
- Otorgar protección y atención integral a mujeres con sus hijas e hijos que sufran violencia intrafamiliar extrema.
- Ofrecer terapias psicológicas individuales, grupales y familiares.
- Formular y desarrollar programas de atención y protección de los derechos de los adultos mayores del municipio de Xochiatipan.
- Incrementar la capacidad de atención a los adultos mayores trabajando en coordinación con Gobierno del Estado de Hidalgo en la construcción de la casa del adulto mayor en Xochiatipan.
- Brindar protección a adultos mayores agraviados, al vivir en condiciones de vulnerabilidad, mediante la atención de denuncias

		de violación a sus derechos humanos. • Proporcionar a los adultos mayores asesorías y orientaciones jurídicas, a fin de resolver los problemas legales que planteen y no dejarlos en estado de indefensión.
Estrategia 20.8 Facilitar a los adultos mayores medios y estrategias personales que permitan la promoción de la autonomía personal y el apoderamiento de sus capacidades, fortalezas y necesidades.	<i>Programa Abuelitos con atención.</i>	• Promover la calidad de vida de las personas mayores mediante servicios de atención integral acordes a su edad. • Mejorar los hábitos alimentarios para la promoción de la salud de los adultos mayores. • Potenciar los programas de prevención y de promoción de la salud física y psicológica, orientados a vivir el envejecimiento de forma digna, saludable y activa.

Objetivo Estratégico 21.- Como gobierno municipal contribuir, desde su ámbito de responsabilidad, a los esfuerzos institucionales para el mejoramiento y conservación de los servicios públicos de salud, en tanto factores de empoderamiento social para generar opciones de bienestar y abandono de la situación de vulnerabilidad.

Xochiatipan Saludable

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 21.1 Contribuir al mejoramiento y la equidad en materia de salud, a través de acciones dirigidas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.	<i>Programa de Prevención y Promoción de Salud.</i>	• Encauzar la coordinación interinstitucional para fortalecer la ejecución de planes y programas orientados a la preservación y el cuidado de la salud. • Realizar eventos preventivos de salud con cobertura municipal. • Promover entornos y conductas saludables, mediante la impartición de talleres de capacitación en los ámbitos sanitario, familiar, comunitario y educativo - principalmente a alumnos

		de Educación Básica y Media Superior. • Brindar insumos y materiales para la prevención de enfermedades, como abate, suero, champú, botiquines, entre otros, a distribuirse en las instalaciones de salud del municipio. • Promover el desarrollo integral de las familias xochiatipenses con un enfoque humano y equitativo, a través de asistencia médica, de prevención y protección de la salud con la realización de eventos de Jornadas Saludables. • Impulsar campañas de limpieza, de protección contra riesgos ambientales que afectan la salud, brigadas de vacunación, entre otros servicios de atención, en coordinación con diversas dependencias del gobierno municipal.
Estrategia 21.2 Reducir las desigualdades sociales y de género en salud, en favor de los grupos más desfavorecidos, otorgando servicios públicos de salud de calidad.	<i>Programa de Atención Integral de la Salud.</i>	• Promover una sexualidad saludable, brindando capacitaciones para la prevención de enfermedades de transmisión sexual. • Mejorar la accesibilidad a la anticoncepción, con la entrega de métodos de planificación familiar. • Disminuir la morbilidad y la dependencia de las enfermedades con mayor impacto en la población, a través de la realización de mediciones de glucosa, presión arterial y control de peso.
Estrategia 21.3 Promover y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los animales y en consecuencia, la de los habitantes del municipio.	<i>Programa de Mascotas Saludables y Esterilizaciones.</i>	• Contribuir a generar una cultura de prevención y pro sanidad de mascotas con la realización de campañas de vacunación canina y felina en el municipio. • Evitar el incremento de la población de perros y gatos que viven en la calle por abandono y/o mascotas domésticas, con procedimientos de esterilización-cirugías.

		• Ampliar la cobertura y servicios de esterilización, a través de una Unidad Móvil de Esterilización. • Controlar la población canina en la vía pública de la cabecera municipal de Xochiatipan, con la captura de estos animales. • Ofrecer mascotas en adopción. • Crear un programa permanente de educación sobre la importancia del respeto y el cuidado animal, ofreciendo capacitaciones a dueños de mascotas.
--	--	---

Objetivo Estratégico 22.- Fomentar la protección y el desarrollo integral de la mujer para propiciar su empoderamiento y reconocer su importante participación en la vida productiva, económica, social, científica y política del municipio, como vehículos para avanzar en la igualdad de género.

Xochiatipan con Perspectiva de Género

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 22.1 Impulsar condiciones de igualdad de género, empoderamiento y liderazgo, en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres xochiatipenses.	<i>Programa Mujeres Saludables y Exitosas.</i>	• Promover políticas públicas en apoyo a la mujer, con acciones orientadas a la perspectiva de género. • Contribuir a eliminar todo concepto estereotipado de género en el gobierno municipal, sensibilizando a las y los servidores públicos del Ayuntamiento, con talleres de capacitación. • Desarrollar el Programa Mujeres Saludables y Exitosas, en coordinación con diferentes instancias del gobierno municipal. • Impulsar campañas de difusión y divulgación en favor de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres.

		• Fomentar estilos de vida saludables, promover una educación sexual y reproductiva que incorpore la perspectiva de género, incrementar el liderazgo femenino y el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica, sexual, entre otras), con talleres de capacitación.
Estrategia 22.2 Favorecer el desarrollo personal de las mujeres xochiatipenses, principalmente de los sectores marginados y vulnerables, en el conocimiento de sus derechos y su fortalecimiento personal.	<i>Centro de Atención a la Mujer.</i>	• Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios institucionales otorgados para la prevención y atención de la violencia de género. • Promover la cultura de la protección a la integridad física de madres e hijos víctimas de la violencia intrafamiliar. • Crear campañas de difusión de los programas y servicios existentes en atención a la Mujer de Xochiatipan. • Fortalecer el apoyo a las mujeres víctimas del delito, mediante la impartición de talleres terapéuticos. • Brindar terapias psicológicas individuales y grupales. • Otorgar asesorías jurídicas a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar. • Proporcionar servicios de atención del área de Trabajo Social. • Brindar capacitación a mujeres con programas y acciones, especialmente dirigidos a proporcionar herramientas de seguridad e integridad individual. • Ofrecer cursos de defensa personal para la evasión de agresiones y/o protección ante amenazas físicas.
Estrategia 22.3	<i>Programa de Profesionalización y</i>	• Promover la capacitación del personal de la Dirección General de la Mujer,

Profesionalizar al personal de la Dirección General de Atención a la Mujer.	<i>Contención al Personal.</i>	mediante cursos, talleres, conferencias, con temáticas relacionadas a los servicios y atenciones que proporciona la institución.
---	--------------------------------	--

Objetivo Estratégico 23.- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes en el municipio, mediante programas que faciliten la adquisición de conocimientos, aptitudes y competencias.

Xochiatipan con Juventud participativa y competitiva

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 23.1 Promover la integración de los jóvenes a la educación, la economía y al desarrollo personal.	<i>Programa de Alianzas Estratégicas.</i>	• Consolidar alianzas entre instancias de los tres órdenes de gobierno, universidades y organizaciones sociales, para el diseño y evaluación de acciones en beneficio de la juventud, así como fortalecer los mecanismos de coinversión social en favor de los jóvenes xochiatipenses. • Incrementar las oportunidades educativas de los jóvenes, promoviendo el otorgamiento de becas en los niveles de licenciatura, en instituciones educativas estatales y nacionales. • Encauzar el potencial que conforma la juventud emprendedora, mediante la realización de las gestiones necesarias para que accedan a programas de emprendimiento. • Promover el acceso a la vivienda propia, para la plena autonomía del sector juvenil y forjar su patrimonio. • Establecer convenios de colaboración con instancias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas e iniciativa privada, a fin de que los jóvenes sean sujetos para el otorgamiento de:

		del municipio, explorando su identidad personal a través del arte. • Estimular el trabajo de creadores o grupos artísticos juveniles procurando su participación en diversas actividades, concursos y festivales. • Apoyar la generación de exposiciones artísticas dentro de las instalaciones de centros escolares, espacios públicos y privados a nivel municipal. • Establecer programas preventivos para combatir el sobrepeso y la obesidad con el fin de crear una cultura de actividad física y sana alimentación, para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los jóvenes de Xochiatipan. • Elaborar un análisis de factores de riesgo como obesidad, vida sedentaria, estrés, entre otros, que afectan a la juventud Xochiatipense. • Llevar a cabo actividades con cobertura municipal, como la organización de torneos deportivos, clases gratuitas de zumba, pláticas nutricionales, entre otras.
--	--	---

XOCHIATIPAN

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 23.3 Fomentar la vinculación de los jóvenes con el sector público, que impulse la apertura de oportunidades e incrementa la inclusión y el potencial del sector juvenil.	<i>Programa CRECE-JOVEN</i>	• Promover acciones para el diseño de políticas públicas con perspectiva de juventud. • Realizar actividades y programas para reconocer la importancia de los espacios institucionales de la juventud en la administración pública. • Impulsar la participación activa de la juventud en los asuntos municipales y recabar las necesidades comunitarias detectadas en sus comunidades.

Objetivo Estratégico 24.- Promover el deporte, la activación física y actividades de esparcimiento, de manera incluyente como medio de cohesión social.

Xochiatipan con Familias Activas

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 24.1 Promover la activación física de la población en espacios públicos deportivos de calidad que fortalezcan los lazos familiares y de convivencia.	<i>Programa de Unidades Integrales del Instituto del Deporte de Xochiatipan.</i> <i>Programa de Deporte Social.</i>	• Ampliar y mejorar la infraestructura de los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias xochiatipenses. • Impulsar programas que promuevan los valores a través de la educación física, la convivencia y la nutrición para la niñez y juventud de la los barrios y comunidades. (Integrar un equipo representativo de voleibol por comunidad para después realizar un torneo municipal). • Atender las diversas actividades deportivas y de formación que se llevan a cabo en los espacios deportivos del municipio de Xochiatipan. • Impartir educación nutricional. • Incrementar la difusión y divulgación de los programas deportivos que se realizan en el municipio y en la región en medios masivos de comunicación y redes sociales, a fin de que la participación de los jóvenes sea mayo. • Prevenir las adicciones impulsando la práctica del deporte, la recreación y la convivencia social; así como la recuperación y desarrollo de espacios públicos seguros, con la participación de la sociedad. • Organizar eventos de futbol soccer, básquetbol, voleibol, carreras entre otras, en todas las instalaciones deportivas del municipio para combatir el sedentarismo, erradicar

		vicios y mejorar la salud de toda la población. • Convocar a nivel municipal, la participación de promotores deportivos voluntarios. • Realizar un programa de capacitación dirigido a los promotores deportivos voluntarios para la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos. • Gestionar material deportivo para los promotores deportivos voluntarios.
Estrategia 24.2 Fomentar en los xochiatipenses hábitos de recreación que se vinculen con actividades deportivas, culturales y/o artísticas.	<i>Programa de Vacaciones en mi comunidad</i>	• Planear, desarrollar y realizar eventos recreativos familiares durante periodos vacacionales. • Beneficiar a habitantes durante los periodos vacacionales con actividades culturales, recreativas y deportivas. • Organizar eventos deportivos y de esparcimiento durante el periodo vacacional de Semana Santa, que incluyan premiaciones para los equipos participantes en torneos de voleibol, futbol soccer, entre otros. • Implementar anualmente Campamentos de Verano Infantiles, atendiendo a menores entre 6 y 13 años de edad, así como a niños con algún tipo de discapacidad física, con actividades deportivas y de instrucción en disciplinas como taekwondo, futbol soccer, béisbol, basquetbol, entre otras. • Dinamizar los programas que se realizan para garantizar la presencia de actividades culturales en todo el municipio. • Proporcionar escenarios a creadores locales para acercar las manifestaciones culturales a los

municipio de Xochiatipan, de acuerdo con las necesidades y demandas de la población.		sociedad a la práctica de la actividad física y el deporte. • Actualizar el inventario de instalaciones deportivas. • Gestionar los recursos públicos que provienen de los tres órdenes de gobierno, para la ejecución de nuevas obras y proyectos deportivos innovadores que cumplan con los lineamientos de infraestructura deportiva, como: • Evaluar periódicamente las condiciones físicas de los espacios deportivos municipales. • Realizar trabajos de rehabilitación a espacios Deportivos y acciones de mantenimiento para espacios deportivos municipales, tanto de la zona urbana como de la rural.
--	--	---

Objetivo Estratégico 25.- Promover la cultura, tradiciones e identidad Xochiatipense, así como facilitar todas las expresiones artísticas en el municipio.

Xochiatipan Cultural y Artístico

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 25.1 Facilitar el acceso a la cultura como parte de la formación integral de los Xochiatipenses.	<i>Programa Grupo de danza Municipal de Xochiatipan.</i> <i>Programa Mi Biblioteca Abierta.</i>	• Ampliar las vías de acceso a la cultura y las actividades artísticas, como herramienta de inclusión y transformación social; de promoción de valores sociales y fortalecimiento de la identidad local. • Crear el grupo de danza Municipal de Xochiatipan • Participar en, al menos, un concurso regional de danzas Municipales. • Dinamizar los programas y ampliar la oferta cultural del área municipal de Cultura, para garantizar la presencia

		• Elaborar un padrón de artesanos y las ramas artesanales existentes en el municipio. • Desarrollar tres marcas para la artesanía local de Xochiatipan, creando protocolos de marca, además de una imagen de denominación de origen y envases distintivos. • Instrumentar programas masivos de difusión y distribución de la marca de artesanías locales de Xochiatipan.
Estrategia 25.3 Potenciar el estímulo a la creación artística e intelectual de los artistas y promotores culturales xochiatipenses.	<i>Programa Apoyos Culturales.</i> <i>Programa de Concursos.</i>	• Estimular la creación artística y la vinculación cultural con fines de desarrollo social y comunitario, con la entrega de apoyos diversos a creadores y artistas. • Realizar convenios de colaboración y coinversión para proyectos artísticos y/o culturales diversos. • Apoyar, promover, difundir e impulsar las distintas expresiones culturales, reconociendo la trayectoria y la vigencia de artistas, creadores y gestores que cultivan y participan su arte a la comunidad. • Organizar y celebrar anualmente a Nicandro Castillo. • Establecer anualmente concursos de disfraces y danzas. • Realizar un concurso anual “Una Escultura por Xochiatipan”.

X.- “PORTAFOLIO DE PROYECTOS”

EJE RECTOR 1

XOCHIATIPAN CON SEGURIDAD

Nombre del Proyecto Estratégico

“Un Nuevo Modelo de Prevención del Delito y Contingencias”

Objetivo General:

Recuperar la confianza del cuidado en las instituciones y garantizar la seguridad de las familias xochiatipenses.

Objetivo Específico:

Abatir los índices de inseguridad a través del cambio de un modelo basado exclusivamente en la reacción y en la contención por otro con especial énfasis en la prevención social del delito y de contingencias.

Acciones Estratégicas

- Actualización del Marco Jurídico Municipal, clarificar ámbitos de competencia.
- Presencia policiaca constante en zonas urbanas y rurales
- Programas de prevención
- Comités de seguridad vecinal en coordinación con los delegados de cada comunidad
- Sistema de información estratégica de seguridad (geo referencia del delito)
- Actualización del atlas de riesgos
- Cultura de la protección civil con participación ciudadana.

Objetivo Específico

Acercar la justicia al ciudadano y abatir las cifras negras

- Capacitación de personal en los sistemas de justicia penal.
- Trabajo con la comunidad para difundir las ventajas del sistema de justicia vigente
- Cámaras en vialidades y patrullas

XOCHIA TIPAN
EN BUENAS MANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020-2024

EJE RECTOR 2

XOCHIATIPAN CON UN GOBIERNO DE RESULTADOS,
TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE

Nombre del Proyecto Estratégico

“Gestión para Resultados de Calidad”

Objetivo General

Cumplir con eficiencia y eficacia, honestidad, responsabilidad y transparencia las responsabilidades y obligaciones como gobierno, ante el ciudadano.

Objetivo Específico

Transitar con celeridad y firmeza hacia una estructura gubernamental con visión de largo alcance, con objetivos claros y uniformes, con una organización eficiente y eficaz, abierta a la rendición de cuentas a la sociedad y que evalúe con base en resultados la puesta en práctica de las políticas públicas.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Planeación del Desarrollo
- Presupuesto en base a Resultados
- Armonización contable
- Seguimiento y actualización permanente
- Sistema de evaluación del desempeño
- Sistema de gestión de calidad
- Fortalecimiento de los ingresos propios
- Portal de transparencia
- Contraloría social
- Atención a recomendaciones de los órganos de control/auditorías/declaraciones patrimoniales.
- Imagen institucional
- Monitoreo, atención y seguimiento a la agenda de riesgos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020-2024

EJE RECTOR 3

XOCHIATIPAN COMPETITIVO Y EMPRENDEDOR

Nombre del proyecto estratégico

“Reactivación económica y competitiva”

Objetivo General:

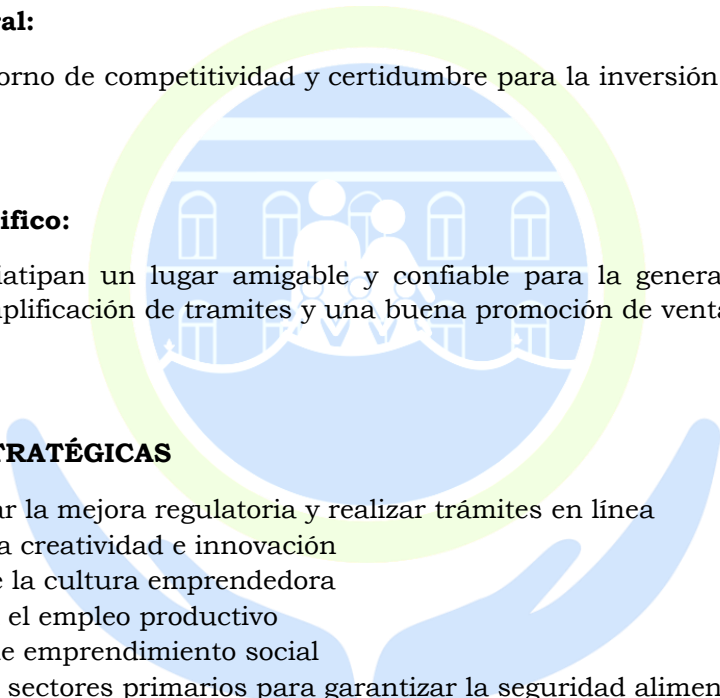
Generar un entorno de competitividad y certidumbre para la inversión, el crecimiento y el empleo.

Objetivo Específico:

Hacer de Xochiatipan un lugar amigable y confiable para la generación de empleos mediante la simplificación de trámites y una buena promoción de ventajas competitivas locales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Implementar la mejora regulatoria y realizar trámites en línea
- Impulso a la creatividad e innovación
- Fomento de la cultura emprendedora
- Fondo para el empleo productivo
- Programa de emprendimiento social
- Apoyo a los sectores primarios para garantizar la seguridad alimentaria



XOCHIATIPAN
EN BUENAS MANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020-2024

EJE RECTOR 4

XOCHIATIPAN CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Nombre del proyecto estratégico

“Máxima Cobertura y Calidad de los Servicios Públicos”

Objetivo General:

Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad

Objetivo Específico:

Cumplir a cabalidad con la responsabilidad y compromiso de ampliar con equidad la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos básicos que ofrece el ayuntamiento a la población de todo el municipio para el mejoramiento de calidad de vida.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y alumbrado público
- Promoción de cultura de reciclaje y separación de residuos sólidos
- Acopio y disposición de residuos peligrosos
- Incremento de espacios públicos de convivencia
- Tratamiento y utilización de aguas residuales
- Incentivos a la sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores de electricidad
- Fomento de la cultura del ahorro de energía en la sociedad
- Mantenimiento al panteón municipal

XOCHIATIPAN
EN BUENAS MANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020-2024

EJE RECTOR 5

XOCHIATIPAN CON INCLUSIÓN, EQUIDAD, EN FAMILIA Y CON VALORES

Nombre del proyecto estratégico

“Combate a la Pobreza y Desigualdad”

Objetivo General:

Construir una política social con un enfoque integral que trascienda el asistencialismo, elimine el clientelismo político y se centre en el empoderamiento del cuidado para abandonar la condición de vulnerabilidad y desventaja en que se encuentra.

Objetivo específico:

Contar con un sistema de protección social a personas en condiciones de vulnerabilidad, con base en esquemas de equidad con corresponsabilidad, dirigidos a generar opciones de progreso.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Programas especiales para personas con discapacidad
- Programas especiales para adultos mayores
- Mujeres saludables y exitosas
- Becas
- Programa de atención a jornaleros agrícolas
- Salud Comunitaria

Objetivo Especifico

Fortalecer el capital social capacidades de individuos y comunidades, iniciando por los que se encuentran en condiciones de mayor desventaja, para acceder a mejores condiciones de vida en materia de salud y educación, en un entorno propicio para el desarrollo personal y profesional de los habitantes del municipio.

ACCIONES ESTRATEGICAS

Empleo temporal
Apoyar con gacetas de empleo temporal regional y Estatal
Fomento a la cultura emprendedora
Rescate y preservación de los espacios públicos
Programa Mi Hogar
Foros y actividades para un joven con todo

XI. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Una administración municipal basada en resultados, establece un entorno competitivo de gestión control y evaluación para el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, de manera clara y transparente.

El seguimiento y la evaluación del desempeño, tareas indispensables para el logro de los objetivos y metas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, nos permitirán no sólo brindar certidumbre del quehacer gubernamental a una sociedad que exige obtener más y mejores resultados, sino también generar excelentes mecanismos de control interno en beneficio de la gestión y de los procesos operativos y administrativos; detectar áreas de oportunidad susceptibles de mejora; elevar el desempeño de los servidores públicos; optimizar los recursos materiales y financieros; así como priorizar las acciones de gobierno y servir como componente para reorientar políticas públicas y la toma de decisiones, entre otros beneficios.

Para tales efectos, se establecerá un Sistema de Indicadores de Resultados para la Evaluación del Desempeño de la Gestión Pública Municipal, considerado como una innovadora herramienta que coadyuvará a ordenar y orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, en cumplimiento del artículo 121 de Ley de Gobierno y Administración Municipal, artículo 3° de la Ley de Planeación del Estado de Hidalgo, artículo 110 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Este apartado del Plan, contiene indicadores de gestión vinculados a objetivos y estrategias, además de la proyección de metas establecidas por las dependencias y entidades paramunicipales de la presente administración.

Estos indicadores se someterán a un proceso de monitoreo y análisis para la determinación de un valor de resultado que permita comparar el porcentaje de avance de la meta planteada para cada periodo de revisión. El análisis integral de la información obtenida se utilizará para identificar el progreso en los objetivos trazados y el impacto de las estrategias de desarrollo, lo que deriva en la posible aplicación de acciones de mejora; o bien en la reestructuración de las actividades que inciden en el logro de las metas establecidas.

Los resultados de avance serán publicados trimestralmente en el Portal del Ayuntamiento de Xochiatipan, en el apartado de Transparencia y fungirán como una fuente confiable que indique el estado de la ejecución de programas, actividades y proyectos, fortaleciendo por consiguiente la transparencia y rendición de cuentas, al ser accesible a la consulta ciudadana, en total correspondencia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El documento recoge e integra una Misión, Visión y Valores que los ciudadanos han establecido como principios fundamentales para participar y construir junto con el gobierno municipal.

La Asamblea Plenaria y la Comisión Permanente del COPLAM serán los garantes de que todos y cada uno de los objetivos estratégicos antes expuestos se cumplan a cabalidad tomando en cuenta la capacidad financiera del municipio, las nuevas políticas públicas o disposiciones que impulse el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Hidalgo o el Ayuntamiento de Xochiatipan como acciones adicionales para impulsar el bienestar y el desarrollo de Xochiatipan.

El municipio de Xochiatipan tiene hoy un Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2020-2024 sustentado jurídicamente en todas las disposiciones que regulan el sistema de planeación del desarrollo del municipio. Su visión de futuro y objetivos estratégicos están fundamentados en propuestas de la comunidad. La gestión del Plan está estructurada con base en una metodología que facilita la programación del Presupuesto a Base de Resultados y un Sistema de Evaluación del Desempeño que permite conocer el grado de avance de las metas planteadas y el impacto de los beneficios esperados por la población. El diseño del Plan, responde a las políticas establecidas a nivel nacional por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se trata de un Plan moderno que compromete sus acciones con presupuesto y mecanismos de supervisión que aseguran dentro de las posibilidades presupuestales su cumplimiento.

Por tanto, con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo (Artículo 42, 45, 46, 48, 51, 52 y 53); Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (Artículos 38); Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo (Artículo 60, 108 Y 139); Ley de Participación Ciudadana del Estado de Hidalgo (Artículos 1, 3, 4 y 7), PROMULGO para su debido cumplimiento el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, remitiéndolo para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

XOCHIATIPAN
EN BUENAS MANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020-2024